



PANORAMA POLITICO

POR LA UNIDAD Y LA DISCIPLINA

INSISTIENDO

El bonito juego de los equívocos

Cualquiera que sea la interpretación que se le dé al texto constitucional en orden a la suspensión de sesiones acordada por el Gobierno, una cosa resulta evidente para todos: la absoluta carencia de autoridad moral en que están las derechas para invocar el cumplimiento de la Constitución. Para exigir respeto a la Constitución, tal como lo hacen ahora las derechas, es menester primero respetarla. ¿La respetaron los que ahora se rasgan las vestiduras porque la suponen vulnerada? Veámoslo: dos años han estado gobernando teniéndola en suspenso, y lo que es peor, violándola constantemente en sus preceptos fundamentales. El desafuero no tenía entonces gran importancia para ellos, puesto que por algo figuraba a la cabeza de su programa de Gobierno la reforma constitucional. No una reforma accesoria y parcial, sino sustantiva y completa. Una reforma que, de llevarse a cabo, implicaba tanto como dar por muerta, antes de ser aplicada, la Constitución de 1931. Y muerta estuvo, en realidad, sin necesidad de ser reformada, la Constitución desde que el Gobierno republicano-socialista fué expulsado del Poder. El señor Lerro, que alguna vez había de decir algo interesante, ha levantado un poco el velo que cubre el primer período constitucional de la República. No son nuevas, ciertamente, las infracciones de la Constitución. Y la que nosotros reputamos de más grave, la que ha originado la situación presente, tan confusa y lamentable, consistió en el hecho de que hayan podido llegar a gobernar, vigente la Constitución, los que, además de no votarla, arribaron al Poder con la promesa escandalosa de cambiarla en su significación esencial.

La teoría de Gil Robles y su mesnada es curiosa, aunque encaja de lleno en las prácticas del jesuitismo. Cuando gobiernan—y el hecho de que gobiernan, repetimos, es la burla mayor que pudo hacerse a la Constitución—se olvidan de que la Constitución existe. Cuando dejan de gobernar la invocan desesperadamente. Y no se piense que tomamos partido en este pleito, si por tomar partido se entiende apoyar la posición de alguna de las partes beligerantes. Allí se las compongan los que causaron el entuerto. La disputa entre el Gobierno actual y sus fieros atacantes—no tan fieros como el señor Portela, gallego socarrón, no los pueda ir tumbando a papiratos—se nos antoja una escaramuza minúscula, y hasta divertida a ratos, en el volumen del problema po-

lítico que se está ventilando en España. A estas alturas no puede importarnos demasiado, aunque resultara cierta, una infracción constitucional como la que mueve, por sí o por no, el ardor apasionado de los combatientes. ¡Tantas son, y de mayor alcance, las que llevamos padecidas en poco tiempo! Lo que de veras nos interesa es saber cómo va a llenar el Gobierno ese plazo de un mes que se toma con mayor o menor derecho. ¿Piensa aprovecharlo para restaurar plenamente, sin reservas, la legalidad ciudadana que desde hace dos años está en suspenso? ¿Van a ser reparadas todas aquellas brutalidades que sean—desgraciadamente no todas—susceptibles de reparación? ¿Tiene el aplazamiento a desmontar el tinglado caciquil que el contubernio ceditarradical levantó para servicio de sus trapisondos y sustentación de sus clientelas? Sólo así podría justificarse el paréntesis que supone el aplazamiento. Dispuestos estamos a creer que sean esas las intenciones del Gobierno. Pero... ¿Andaríamos descomulgados si nos mostramos recelosos? ¿Quisiéramos que nuestras sospechas fuesen infundadas, mas no podemos esquivarlas por mucho que lo procuramos. Abrigamos el temor de que el desmoche de un artificio caciquil se traduzca poniendo otro en su lugar. Nos intranquilizan las reiteradas situaciones que se vienen haciendo a una política de centro y a la necesidad de que esa política, que el Gobierno afirma representar, esté servida por un buen golpe de diputados que ignoremos de dónde han de salir. De las urnas, por supuesto, se nos replicará. Pero de las urnas, según enseña una vieja tradición electoral, sale en ocasiones exactamente lo contrario de lo que los votos pedían que saliera. ¿Estaremos ahora abocados a uno de los ejercicios de prestidigitación política que consisten en sacar de la nada una fracción parlamentaria? De la nada, decimos, y nos engañamos. Si el milagro ha de operarse tendrá que ser, necesariamente, a costa de alguien. Y no serían las menos dañadas, ciertamente, las candidaturas de coalición popular, cuya fuerza se procurará disminuir por los medios que sean posibles, licitos o no. Semejante presunción es la que inspira nuestros temores. Y también nuestro anticipo de defensa, que implica ya una posición polémica firme. Tan firme, que, de adquirir consistencia ciertas sospechas, habríamos de contemplar la situación política de modo muy distinto a como la contemplamos en el presente.

RETINTÍN

Función infantil

Ahora es cuando va de veras. Lo de la otra tarde fué solamente un ensayo general, en el que se advirtieron algunas deficiencias, que el martes próximo serán severamente corregidas. Una Convención no se organiza de una manera improvisada y rápida, sobre todo cuando hay costumbre de hacerla, ya que una Convención no se fabrica todos los días. Requiere estudios, ensayos y un poco de misterio. La verdad es que la otra tarde había demasiada gente en el Congreso, y estas cosas no gustan de la multitud. Hay que recatarse y envolverlas en un suave enigma, que pueda suscitar la sugerencia. Conveniría también la sorpresa; pero no hay otro remedio sino renunciar a ella sorpresa, ya que ha sido preciso señalar un día concreto—el del martes próximo—para llevar a cabo, de una forma definitiva y concluyente, la Convención. Todos los conjurados se han encargado unos trajes preciosos. Todos irán con la espada al cinto, y una vez que hayan atravesado alijamente los pasillos del Congreso, entregarán sus espadas al señor Alba, quien las armará caballeros de la Convención. El señor Alba se ocupa ahora de ultimar todos los detalles necesarios. Aquellas deslumbradoras dalmáticas que los ujieres utilizaron al comienzo de las Cortes constituyentes, y que fueron retiradas por iniciativa de Bruno Alonso, van a reaparecer ahora, para dar al acto el esplendor debido. Sí, va a ser una Convención preciosa, como no es posible lograrla ni aun en esas películas históricas que fabrican en Hollywood. El señor Alba es hombre de buen gusto, y estamos seguros de que se utilizarán los más auténticos figurines y el vestuario más ostentoso.

No podemos negar que estamos entusiasmados. ¡Esto es un final brillante! Aquel final de las Cortes constituyentes fué demasiado dramático, demasiado áspero para que lo recordemos con júbilo. Aquél fué un final de drama y éste es un final de ópera. La diferencia es muy importante, y enfocándola desde el plano de la visualidad, no cabe duda de que el epílogo de ahora es mucho más encantador. En las Cortes constituyentes, la última sesión fué la del león y la serpiente. Aquello, a pesar de todo, y aun aceptando la fábula que entonó el señor Lerro, tenía una grandeza selvática, una fiera primitiva. Esto no es una selva, pero puede muy bien semejar un parque zoológico, en donde a las fieras, por estar desdentadas y carecer de garras, se les puede acariciar el lomo con absoluta seguridad de que sus gruñidos no son otra cosa sino arrullos. El león y la serpiente son demasiado patéticos, demasiado impresionantes. El ratón y el ciempiés, por ejemplo, son animalillos simpáticos e inofensivos. En esta fábula parlamentaria que sirve de broche a un período, el ratoncillo y el ciempiés pueden simbolizarla con absoluta fidelidad. ¡Qué bonita película se podía hacer con ella! El señor Alba, sin perjuicio de velar por los mandatos que le han confiado los diputados, podrá satisfacerlos a ellos y lograr al mismo tiempo una finalidad bastante oportuna. Bastaría con que adelantara en una fecha ese terrible comienzo de la Convención. ¿Por qué no hacerlo el lunes? El lunes es día de Reyes. Día infantil, por lo tanto. Los dioses organizan sesiones para los niños y en los teatros hay funciones para este público ingenuo de la infancia. Los diputados podían llevar a cabo la preciosa Convención que preparan; pero deberían repartir entradas para que la presenciaran los pobrecitos niños de las casas de beneficencia, que no van al cine ni al teatro y que tal vez no tienen siquiera un humilde juguete con el que sonreír en ese gozoso día. Sea usted generoso, señor Alba, y adelante un día esto de la Convención, permitiendo, además, que asistan los niños pobres. ¡Es tan dulce hacerles reír!

Casamientos electorales

Los radicales de Huelva cortejan apasionadamente a las derechas en la persona de Burgos Mazo

HUELVA, 3.—Se ha reunido el Comité del partido radical y en principio ha acordado entrar en relaciones con las fuerzas derechistas, con vista a la próxima contienda electoral. También se acordó en principio ponerse al habla con las fuerzas que acudieron al señor Burgos Mazo, con el mismo fin.—(Febus.)

Trabajadores: Propagad y leed EL SOCIALISTA.

Un mensaje de adhesión a la Comisión Ejecutiva

Publicamos la siguiente carta, que numerosos militantes, muchos de ellos encarcelados por los sucesos de octubre, han enviado a la Comisión Ejecutiva del Partido:

«1 de enero de 1936.

Compañero Remigio Cabello, vicepresidente del Partido Socialista.

Estimado camarada y amigo: Nadie en estos momentos más indicado que usted—tan por encima siempre de pasiones subalternas—para recoger y trasladar a la Ejecutiva del Partido la adhesión de cuantos firmamos este documento, dispuestos a enlazar con el ejemplo la más firme de las virtudes socialistas: la disciplina a los órganos rectores del Partido, cualesquiera sean las personas en que se vinculen.

De allí donde el dolor ha sido injusto premio al cumplimiento del deber—de la cárcel, del exilio y del hogar sin pan—nos llegan desde hace más de un año fervientes llamamientos a la unidad de nuestro Partido y de nuestra organización sindical, base de la unidad total del proletariado y garantía inapreciable de que pueden pronto trocarse los quebrantos pasajeros de ayer en victorias rotundas de un futuro próximo.

Se han llevado a la calle, en publicaciones clandestinas y en órganos extraoficiales, los problemas teóricos y tácticos y el juicio de conductas, con olvido de aquella prudente recomendación que nuestra Ejecutiva nos hizo en marzo de 1935 para que se acallaran, en bien de todos, cualesquiera mezquinas disputas internas. Hemos asistido con dolor, que veíamos compartido en amplias zonas del Partido, a discusiones enconadadas que de una y otra parte, al cabo, concluyen en fórmulas de eliminación de personas más que en rectificaciones de errores o corrección de tácticas. Creíamos más eficaz que nada—ya se ha visto que no—el silencio y la recomendación amistosa y privada para que no se ahondaran heridas lamentablemente abiertas. Se han desatado pasiones—no todas legítimas, y aun las legítimas, peligrosas—y se han discernido clasificaciones arbitrarias. Rechazamos energicamente la precipitación y la injusticia con que una fracción del Partido, caliente aún la sangre de nuestros mártires, quiso deducir a su favor las consecuencias del glorioso movimiento de octubre e identificar el colapso causado por la represión con un conformismo que, siguiendo siempre la línea de menor resistencia, no ve nunca cómo la lucha es a veces inexcusable y siempre fecunda, cual ha sido la que hoy llena todas nuestras preocupaciones. Con no menos contradicción hemos presenciado la actitud de otros compañeros que han reanudado con inusitada violencia su propósito—en otros momentos aceptable—de una radicalización doctrinal y táctica del Partido y una depuración precipitada en que se enjuician las opiniones más que las conductas, como si éstas pudiesen salvaguardarse con etiquetas inadecuadamente repartidas. No por tan esperada había de ser menos nuestra satisfacción al saber que nuestro Comité Nacional, reunido reiteradas veces como órgano supremo de nuestro Partido, sin disentir en los problemas básicos, ha resuelto que cese tal polémica fraccionista para que las conductas—todas merecedoras de examen—se juzguen en el seno de las Agrupaciones reunidas, y, como quiere la circular número 6, para que las normas las trace en su día un Congreso en que puedan oírse todas las opiniones, penetrarse en todas las causas y señalarse todos los errores, los cometidos por defecto y los realizados por exceso.

Sólo una actitud serena como la vuestra puede conducir esta crisis interna hacia fórmulas de fortalecimiento futuro. Tal actitud—no equidistante de las posiciones doctrinales, sino alejada de un emplazamiento rencoroso—heimos seguido y seguiremos los firmantes de este escrito, que no aceptamos denominaciones de bolchevismo, ni de reformismo, ni de centrismo, porque preferimos la de socialistas, nada más y nada menos que socialistas, que no repudian la acción revolucionaria; que creen que reforma y revolución, legalidad e ilegalidad, no son, aunque lo parezcan, términos antitéticos cuando se saben conjugar inteligentemente; que, en todo caso, se habrán de definir ante los problemas uno por uno, y ante las conductas una por una, sin frustrar inopinadamente el gran debate en que todas las voces puedan oírse, sobre todo las hoy condenadas al silencio forzoso.

UN DISCURSO DE ROOSEVELT

Sólo una mirada pone en peligro la paz

WASHINGTON, 3.—El presidente Roosevelt ha pronunciado esta noche su anunciado discurso ante la Cámara de Diputados y el Senado, reunidos en sesión conjunta. No ha seguido mister Roosevelt la tradición establecida por anteriores presidentes, que enviaban su mensaje anual al Congreso, sino que se ha dirigido personalmente a los parlamentarios.

Comenzó diciendo:

«Las ansias de paz que mantiene el mundo son burladas únicamente por el diez o quince por ciento de la población universal.»

No trata de ocultar su pesimismo en cuanto se refiere al porvenir de la paz europea, y asimismo en Asia, y dirige una amonestación a los gobernantes que rigen los destinos de mu-

chas y grandes poblaciones en los dos continentes aludidos, alegando que el temperamento y los propósitos de dichos gobernantes no conducen ni a la paz ni a la buena voluntad internacional.

«Es por eso precisamente—agrega—por lo que no sólo fracasaron todos los esfuerzos para reducir los armamentos, sino que en respuesta se obtiene un aumento considerable de las fuerzas de mar, tierra y aire. No es una mayoría la que pone en peligro la paz, sino más bien una minoría muy reducida integrada por los que buscan egoístamente el Poder.»

Refiriéndose a su propia política extranjera, mister Roosevelt manifiesta:

«La política de este Gobierno, así como la de otros países americanos,

que siguen, como nosotros, la política del «buen vecino», ha sido eminentemente eficaz en el continente americano. En cambio, la paz se ha ido alejando cada vez más, a partir de 1933, de ciertas regiones de Europa y Asia.»

Mister Roosevelt hace a continuación un llamamiento para que no se impacienten aquellos países que buscan la expansión, reivindicaciones por injusticias originadas de las pasadas guerras o salidas para su población excesiva.

«Lo que se necesita para que estos países logren sus objetivos, razonables y legítimos, por negociaciones pacíficas, no es más que paciencia. Negándose a reconocer este hecho, determinados países han optado en el período a que me refiero por la antigua ley de la espada.»—(United Press.)

Sobre el tema de la unidad obrera

Recojamos un reproche formulado en las columnas de «Solidaridad Obrera». «Sobre el problema de las Alianzas obreras—escribe el Comité Nacional del Partido Socialista no ha dicho una palabra.» La verdad, dicha a medias, está a veces muy lejos de la verdad. Así en este caso. Ciertamente el Comité Nacional de nuestro Partido remite, como era obligado, al próximo Congreso la facultad de determinar, con carácter definitivo, la estructura y alcance que deben tener las Alianzas obreras. Es el Congreso, y sólo él, quien puede puntualizar el tema y traducirlo en acuerdos oficiales. Pero ello no implica desvío, ni siquiera inhibición, por parte del Comité Nacional. Ni ha guardado silencio nuestro Partido acerca de esta cuestión, que estimamos, por muchos motivos, trascendental. Si recogemos el reproche de «Solidaridad Obrera» no es porque lo encontremos justificado, sino al revés, porque acusa en las zonas directoras de la C. N. T.—cuya voz periodística es «Solidaridad»—una preocupación que hasta hoy, y no por culpa nuestra, hemos tenido que echar de menos.

El problema de las Alianzas obreras no es un problema que surja ahora, como llovido del cielo, para la discusión. Lo saben perfectamente los camaradas de la C. N. T., que han preferido, con notorio error a nuestro juicio, vivir al margen de las Alianzas rechazando sistemáticamente, y casi siempre en términos desmedidos, las invitaciones que se les hicieron para integrarse. Fueron los socialistas quienes sostuvieron con más vigor y constancia la necesidad de las Alianzas obreras. No fué poco lo que tuvimos que machacar en hierro frío antes de que las Alianzas obreras llegaran a tener existencia concreta. Y mientras los camaradas comunistas abandonaban, convencidos de su esterilidad, sus viejas posiciones, a todas luces equivocadas, y se sumaban sin reservas a las Alianzas obreras, los camaradas de la C. N. T. se encerraban obstinadamente en una negativa que inútilmente nos esforzamos en quebrantar. Una excepción, gloriosa para todos, debemos consignar: Asturias. Por primera vez en la historia de las luchas obreras

españolas se dió en Asturias el ejemplo de una acción revolucionaria común, impulsada por un mismo afán y nivelado por un mismo aliento de heroísmo. El ejemplo de Asturias vale más que todos los argumentos. ¿Responden a esa convicción las palabras de «Solidaridad Obrera»? Que así sea es todo lo que podemos desear.

La unidad sindical no es incompatible con las Alianzas obreras. Justamente porque la unidad sindical y política del proletariado está todavía en período de iniciación, se justifica la existencia de aquéllas. Y es claro que nuestra aspiración, cuando propugnamos una sola central sindical, encontraría su expresión más cabal fundiendo en la U. G. T. a todas las demás organizaciones obreras. Pero esa aspiración—sería absurdo que lo olvidáramos—necesita, para ser realizable, no sólo de nuestra defensa, sino la conformidad de los demás. En ningún caso pensamos en monopolios abusivos ni en absorciones decretadas por nuestra sola voluntad. Es mal camino ése. La C. N. T., que incurrió en ese error—contra la opinión de sus mejores militantes—en el Congreso que celebró en Madrid el año 1919, tiene motivos para saberlo. Sería torpeza insigne incurrir en las faltas que hemos censurado en los demás.

Mientras se hace posible una fusión total de la clase obrera organizada, siguiendo la senda marcada por la C. G. T. U. al ordenar a sus Secciones el ingreso en la U. G. T., qué dificultades puede haber para una relación, mejor cuanto más estrecha, con la C. N. T.? ¿Acaso no la imponen las circunstancias? ¿No está bien trazada su necesidad por la situación política y social de nuestro país? Cuanto más atentamente se contempla el panorama nacional, más evidente resulta el papel preponderante que a la clase obrera le está reservado en el porvenir inmediato. ¿En el porvenir? Mejor fuera decir ya en el presente. Porque el futuro, al cabo, no es más que consecuencia del hoy. En la medida que seamos fecundos nos pertenecerá el mañana. ¡Y nada más fecunda ni urgente que llegar a la unidad de la clase trabajadora. Sólo así se ganarán las batallas decisivas.

NOTA POLITICA

Sobre lo que puede ocurrir el martes en la Diputación permanente de las Cortes.—El Consejo de ministros de hoy

Resulta delicado—por muchos conceptos—ponerse a conjeturar desde estas columnas sobre la suerte que correrá el Gobierno en la Diputación permanente de las Cortes cuando este organismo se ocupe el próximo martes de la propuesta acusatoria monárquico-cedista que anteayer quedó oficialmente entregada a don Santiago Alba. Resulta delicado, además de dudoso, y por ello renunciamos a hacer vaticinios tan peligrosos como—claro es—indiscretos. No obstante, se nos antoja un tanto excesiva y hasta ingenua la alegría que ha producido en el campo derechista la decisión del presidente de las Cortes. ¿Es que el señor Portela Valladares es hombre que sea fácilmente en las celadas que se le preparan? Recuérdese cómo el domingo 29 de diciembre—todos, derechas, izquierdas y centro, si es que hay centro—dábamos por seguro el ocaso del señor Portela. Y el señor Portela recibió en sus manos el astro, al que maquiavélicamente se había referido cuarenta y ocho horas antes, en la mañana del lunes 31. Los que quieren ver en las declaraciones hechas ayer a mediodía por el jefe del Gobierno, y en la circunstancia de que el martes se reúna la Diputación permanente, un augurio fatal para los designios del señor Portela, se equivocan tal vez. Se dejan llevar por la esperanza. Lo dirá el tiempo.

pacho oficial de las Cortes, el señor Alba se expresó ante su visitante en términos parecidos a como lo hiciera la noche anterior en el domicilio de su jefe político.

«Esto es todo lo que sabemos respecto al estado de la cuestión iniciada en la tarde de anteayer por los elementos monárquicos y secundada con tanto entusiasmo por el señor Gil Robles.»

Hoy hay Consejo de ministros en la Presidencia. Hoy quien cree que en la reunión se ocuparán los miembros del Gobierno de la cuestión de los Ayuntamientos. Tal vez sea así. Lo que ya no es probable es que se traduzca el cambio de impresiones que pueda existir en acuerdo definitivo. Tenemos la intuición de que el problema—que preocupa mucho al señor Portela Valladares y que entra en sus deseos de algún resuelto lo antes posible—no quedará definitivamente despejado hasta después de la anunciada reunión de la Diputación permanente de la Cámara. Mas bien puede ocurrir que el Gobierno se ocupe hoy del problema de los trigos, del de los colonos y de algunos otros de índole puramente gubernativa más que política.

En el Tribunal de Garantías

El recurso por inconstitucionalidad de la ley que suspendió el Estatuto catalán

El próximo día 16 se verificará, ante el Pleno del Tribunal de Garantías, la vista del recurso por inconstitucionalidad, presentado ante el citado organismo por el vicepresidente del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, contra lo dispuesto en la ley de 2 de enero de 1935, que suspendió el Estatuto de la región autónoma.

Las Cortes no han designado al representante defensor de la constitucionalidad de la ley impugnada.

Situación difícil en Canarias

Por la suspensión de pedidos de la Arrendataria

LAS PALMAS, 3.—En nombre de la Federación Provincial de Sindicatos Obreros, 15.000 afiliados, rogamos se de inmediatamente solución al conflicto planteado ante la suspensión de pedidos por la Compañía Arrendataria de Tabacos al archipiélago canario.—López Peláez, secretario; Alvarez Astorga, presidente.

Incompetencia y favoritismo en la Sanidad nacional

Continuemos exponiendo, objetivamente, (cualidades) del período de gestión de los radicales.

NOMBRIAMIENTOS DE PERSONAL

Frente a la conducta de extremo rigor en este aspecto seguida en el primer bienio de la República, el nombramiento del señor Pérez Mateos significa un cambio verdaderamente radical en el procedimiento. Ya su primera salida en la oficina indicó seriamente por qué departamos cauces iban a discurrir las aspiraciones de nuevo personal a la Sanidad. Se celebraban por entonces oposiciones a médicos puericultores. Y terminadas ya, sale el referido subsecretario ampliando en diez plazas los resultados. En la vía pública, y entre ella el BL SOCIALISTA, de modo destacado, solicitaron explicación de la anomalía, ruidón y comidilla de los medios sanitarios y médicos. Por considerarlo más cómodo, o quizá porque no hubiera posibilidad siquiera de guardar las formas, no se adelantó esclarecimiento alguno del caso por parte de las autoridades responsables. Y una vez perdido el pudor y puesto en franquía, no habrían de retirarse mucho otros nombramientos de amigos en circunstancias censurables. Por orden ministerial de 4 de julio aparece nombrado directamente médico inspector de minas el marqués del diputado radical señor Morayta, sin justificación técnica de ninguna clase, publicaciones en la materia, haber realizado en hijas mineras o hecho congresos arqueológicos, etc. Y para solventar inconvenientes, se dispone sobre sus 8.000 pesetas de fondos... y de la lucha antipaludal.

Pocos días más tarde, habiendo cogido gusto ya, sin duda, el señor Pérez Mateos a esta incontinencia administrativa, alumbra en la oficina del 24 de julio, y por igual expeditivo mecanismo, otras 8.000 pesetas para el hijo del conde de Gimeno, como inspector de leproserías; esta vez a cobrar, con mayor justicia, de los llamados fondos extrapresupuestarios. Por aquel entonces ingresó también en el presupuesto del Estado el hijo del conocido diputado radical, ex secretario del señor Lerroux, señor Velasco, al que, sin dificultad, se le encuentran en esta situación semejantes en unos y otros establecimientos, reproductivas por supuesto. Y embalsado el gerente sanitario por la fruición del reparto de plazas del Estado sin impedimento ni reserva alguna, hizo que don T. Gil, bien entroncado con un fatuo y presumbilisimo cacique socialista, diputado por Salamanca, se encontrara, a más de 8.000 pesetas, investido del cargo más absurdo que imaginarse puede en la sanidad pública: el de inspector de los centros de higiene rural, no obstante haber en el escalafón cincuenta provinciales a quienes incumba, naturalmente, la vigilancia de los centros de cada una de sus demarcaciones, y varios inspectores generales para superior control, mucho nos tememos que las inspecciones rurales llevadas a cabo no hayan traspasado los límites de la calle de Alcalá.

En primer lugar de octubre surge magnífica cuestión: nada menos que dieciséis médicos se reintegran de un golpe como excedentes en el profesorado de la lucha contra el cáncer y con opción a ocupar cargos en armonía con las aptitudes demostradas. Encabeza la lista el doctor Guzmán, que fuera dejado cesante, no obstante su reputación, durante el bienio azul-socialista por causas harto notorias. Y en el mismo plan aparecieron un día sí y otro también, por sorpresa y escándalo de los funcionarios normales del ministerio, dadas de plaza a gravar al contribuyente.

Más, abreviando esta relación, se llega al más notable de los casos, que por sus circunstancias personales muchos médicos y sanitarios no han podido todavía explicarse y que es sólo posible atribuir a pérdida momentánea del juicio, pues la absoluta carencia de pudor no sería bastante a justificar.

Un día antes de que cayera el Gobierno Lerroux, divulgada ya por todos los medios de noticias la noticia de estas limitadas, el director general de Sanidad, señor Verdés Montenegro, dimitió irrevocablemente su cargo. La sorprendente prisa y hasta urgencia de su decisión quedó aclarada por la «Gaceta» del día siguiente de modo bien edificante: el ministro señor Estades, ya en artículo mortuo, a vuelta de muy retorcidos pretextos, ofrece en disponer que don José Verdés Montenegro sea reintegrado al servicio de lucha antituberculosa, considerándole con cuantos derechos presentes ¡y futuros! pueda concederle su condición de ex director de dispensario y sanatorio antituberculoso que por este decreto se le otorgan. Como puede verse, fueron veinticuatro horas de adelanto bien aprovechadas. Que había favorecido tal medida el prestigio del doctor Verdés Montenegro nadie lo cree y ninguno de sus amigos sinceros se alegrará de cómo ha obtenido tales condiciones administrativas casi al final de su vida.

«FÉCULA ESPECIAL SAN MARTÍN»
Merece la pena de que nos detengamos un poco sobre este asunto para ilustración de nuestros lectores. Don Alberto San Martín solicitó se autorizara la fécula San Martín, registrada en patente de invención, para que, previa comprobación de los análisis pertinentes, se permitiera entrar en la composición del chocolate. Naturalmente, la autoridad sanitaria superior de entonces, un camarada superior, envió las muestras de la fécula, para su análisis e informe, al Laboratorio del Instituto Nacional de Higiene, previamente a dictar ninguna disposición sobre el caso. El Instituto Nacional de Higiene informa del análisis del producto, siendo muy interesantes las conclusiones del trabajo, que en su parte final decía lo siguiente: «La fécula especial San Martín, con nombre registrado y composición perfectamente ignorada, la encontrará desordenada en los envases fabricantes que la utilizan. No debe, por tanto, autorizarse su empleo, pues

ello representa acentuar aún más la enorme laxitud que existía en la legislación vigente en todo lo que se refiere a la fabricación de chocolates. Con la tan autorizada firma del jefe de la sección y de la del director del establecimiento».

Pues bien, el doctor Pérez Mateos dicta una orden, después de entregado y sancionado el resultado de este análisis, en la que dice que este ministerio no ve inconveniente en ello, y la autoriza, puesto que las harinas que integran esta fécula, resucitada en la instancia, está ya autorizada para ingerirse entre los componentes del chocolate en una proporción determinada por disposiciones anteriores.

La contradicción, como se ve, no puede ser más flagrante y evidente; este asunto, sobre el que ya se insistió públicamente, no está terminado todavía. Las circunstancias variarán, sin duda, algún día, y los esclarecimientos y sus consecuencias no se harán esperar. Tanto de la concesión hecha por el subsecretario como de la sustracción del expediente relativo a este asunto del mueble archivador—dentro de expedientes, que el jefe de la sección denunciara oficialmente, a través del registro oficial del ministerio, en fecha 24 de mayo de 1934.

INGRESO EN LOS SANATORIOS ANTITUBERCULOSOS DEL ESTADO

En este período se altera para dar satisfacción a políticos y por caprichos o compromisos personales el turno riguroso que para ingreso en los Sanatorios antituberculosos del Estado habían establecido, como mal menor en tanto no se contara con mayores disponibilidades, los ministros de la Gobernación del primer bienio, jamás por nada ni nadie alterado en este lapso.

Estamos seguros de que no se nos podrá desmentir que bajo los radicales se hicieran las caciquerías e irregularidades a que aludimos, despreciando el aspecto dramático que encierra. En nuestro poder tenemos datos y nombres de ingresados sin turno.

LEY DE COORDINACIÓN SANITARIA

De coordinadora no tiene otra cosa más que el nombre. Justamente es lo contrario, perturbadora, empujadora, confusionista. Tan difícil de poner en práctica, que al poco tiempo de ser votada tuvieron las Cortes, las mismas Cortes que la votaron, que suspender, a propuesta ministerial, la aplicación de varias bases. La minoría socialista, afortunadamente, se abstuvo de votar el engendro, con la excepción de uno solo de sus miembros, no obstante su permanente y bien reiterado interés por los problemas sanitarios y su deseo de atender en términos razonables y eficaces las solicitudes justas de los médicos titulares. Pero vino disparates, no.

Esta ley, dictada por manejos de forma política profesional, no ha auxiliado en nada el progreso higiénico del país ni a su organización sanitaria; al contrario, los ha obstaculizado en grado sumo. Ni siquiera ha favorecido las pretensiones de los titulares. Muchos médicos que antes colaboraban regularmente, sus espíritus encanecieron ahora, a causa del duro antagonismo originado, por la torpeza de la ley, entre los Ayuntamientos heridos y sus inspectores municipales de Sanidad, grandes dificultades para el percibo de sus haberes, y amonación del crédito público, y violencia de relaciones, en muchos casos insostenibles. Por otra parte, al englobar a los Institutos provinciales y otros centros de higiene en los presupuestos conjuntos, han surgido para éstos peligros casi de muerte; y, además, a los recibidos provinciales de la Sanidad los imbuye de un burocratismo y preocupaciones altamente nocivos para un trabajo serio y técnico.

El camino señalado por la ley—inoperante, repetimos—es equivocado, incluso para los médicos titulares, como el tiempo—corto y breve—se encargará de demostrar.

No es por ahí, sino en el camino de la densificación de la red de instituciones preventivas eficaces por todo el país, y por la implantación del seguro de enfermedad bien encauzado y armonizado, por donde todos —pueblo y médicos a su servicio en este orden de preocupaciones—encontraremos avance y satisfacción.

SUBSECRETARIO DE UN MES

Como un simple apéndice—no pudo pasar de ahí—a esta desgraciada gestión de los lerrouxistas, mencionaremos también que en una segunda fase, y por el corto período de un mes (abril 1935), llegó a alcanzar el doctor Bardají, de la distinguida pena alejandrina, la Subsecretaría por que tanto supriese y por la que tantas vueltas y revueltas diera. Sin duda, rigió como crítico y autodestructor la elección de este señor al tal cargo. La labor que ha realizado al frente de la Inspección provincial de Sanidad de Madrid durante varios años. Puede afirmarse con toda exactitud y sin reparo posible—y en ello coinciden las personas competentes al tanto del asunto—que la provincia de Madrid es una de las peor organizadas sanitariamente. Otras muchas comarcas y regiones españolas cuentan en sus servicios con Dispensarios de higiene infantil, Centros de higiene rural, etc. En la de Madrid, no. Los que existen en la villa o las demás instituciones sanitarias radicadas en la provincia, pertenecen al Municipio de la ciudad, pero también relativamente a lo que debiera tener en una organización moderna, o a la administración central, pero no a la Inspección provincial de Sanidad de Madrid, demasida ocupada en política, un tanto ambigua, de proselitismo lerrouxista unas veces, de contactos clericalizantes otras. Quizá algún día volvámos en detalle sobre el tema, de subida atracción. A un subsecretario pequeño, da un mes, este tránsito, no podía exigírsele mucho, en función, en el desempeño de su cargo. Por ser límites los únicos actos positivos de su actuación a pronunciar desde la presiden-

cia del banquete a un monárquico (1) imprudentes palabras y falsas aseveraciones sobre la obra de la República—el, subsecretario republicano—en materia de puericultura, y en reponer, siguiendo la misma línea de fervor monarquizante, a todos los señores médicos de baños, con el ex ministro Gimeno al frente, que cesaron en 1931.

Una idea salvadora y muy sanitaria hay que adjuntar a este mosco de desgoberno. La orden de 3 de mayo de 1935, mediante la cual se restringe la asistencia del pueblo a los dispensarios y establecimientos de lucha antituberculosa, antivenérea, antirraquimosas, etc., que revelaba en sus autores desconocimiento supino de lo más esencial y fundamental de la lucha contra las enfermedades transmisibles. Es exactamente lo contrario lo que se busca y anhela por los dirigentes sanitarios—¡competentes!—de todo el mundo: dar facilidades máximas para la asistencia a esos centros, divulgar su existencia, tratar bien a los enfermos, investigar los contactos, requerir la presencia de los remisos en acudir mediante enfermeras visitadoras, multiplicar las instituciones.

Esta es la faja. Lo contrario, lo que bajo estrópidos pretextos de certificar, con notario o poco menos, la condición de pobreza para ser admitidos los enfermos imponía dicha orden, supone un criterio tan disparatado en punto vital de la lucha contra enfermedades transmisibles, que merecía el destierro para siempre del responsable.

Hay aquí en síntesis la labor realizada por el lerrouxismo en el Poder. Como nuestros lectores habrán podido apreciar, el número de centros e instituciones higiénicas que crearon por todo el país durante su mandato, es tan formidable que sobran los dedos de una mano para contarlos; ¡Qué contraste con el ritmo de generación, con el entusiasmo de juventud, con el interés público por la Sanidad nacional desentendido en el comunismo bienio! ¡Cuánta miseria y ruindad, por el contrario, en el que hemos analizado!

Y vamos con el cedista, que tiene mucho que contar.

El taxi que cayó al agua en Sevilla

SEVILLA, 4.—Esta mañana, poco después de las diez y media, comenzaron en el río las operaciones necesarias para extraer del fondo el taxi que cayó al agua el primer día de Pascua, y que, como es sabido, produjo las víctimas. El buzo descendió dos veces y logró embargar el vehículo. Pero por haber aumentado el caudal del río han sido aplazadas las operaciones hasta mañana por la mañana. El público reunido en las muelles fué extraordinario.

Se da sepultura al cadáver del chofer

La Sociedad de Taxisistas de Sevilla ha iniciado esta mañana una suscripción para dar sepultura al chofer Manuel Dominguez y adquirir un coche, que se regularia a la madre y hermano de la víctima.

Esta tarde, a las tres y media, se ha verificado el entierro de Dominguez, desde el Depósito judicial hasta el cementerio. Asistieron numerosísimos camaradas y amigos del finado. Los taxisistas han pedido al juez de instrucción que cuando se extraiga el taxi se proceda a una detenida exploración técnica para averiguar si el funcionamiento del coche era perfecto o deficiente. (Febus.)

Hacia la unidad sindical

Los Sindicatos de Villa de Don Fadrique ingresan en la Unión General de Trabajadores

VILLA DE DON FADRIQUE, 3. El día 29 del pasado mes, en el gran salón de la Casa del Pueblo de Villa de Don Fadrique se celebró una asamblea con delegados de varios Sindicatos de la comarca, para deliberar sobre la unidad sindical y resolver acerca del ingreso en bloque de los Sindicatos de la C. G. T. U. y Autónomos en la Unión General de Trabajadores. El salón estaba totalmente abarrotado de trabajadores de uno u otro sexo.

El informante, camarada Pablo Carpintero, en nombre de la C. G. T. U., expuso la necesidad apremiante que existe de liquidar lo más rápidamente posible las diversas tendencias sindicales existentes en el seno de la clase trabajadora, tendencias de las que se hace en muchos casos cuestión de amor propio, despreciando los objetivos comunes de las masas trabajadoras, y como consecuencia, llevándolas a la lucha fraccional, favoreciendo el esquirolaje en las huelgas y el triunfo del adversario.

La C. G. T. U. ha tomado por naje, se ha echado la magna tarea de celebrar asambleas de unidad sindical invitando a ellas a todos los Sindicatos autónomos dispersos por el país, a la C. N. T., e ir realizando la fusión por localidades e industrias a través de asambleas y Congresos, y finalizar con el ingreso de todos, con la fusión de TODOS, en la Unión General de Trabajadores, y bajo la bandera gloriosa de la lucha de clases y la consigna de «Proletarios de todos los países, uníos», que liberó a nuestros hermanos soviéticos, hacer de esta Central sindical una arma poderosa e invencible en manos de los obreros y campesinos, que resista, re-

chace los ataques y aplaste para siempre a nuestros enemigos de clase. Suponed, camaradas, la fuerza de atracción que ejercerá la U. G. T. bajo estos postulados, sobre el resto de las masas del país con la C. G. T. U., y muchos Sindicatos autónomos ya fusionados en su seno. Esto en todo momento será una garantía de triunfo en las luchas diarias de los trabajadores contra la burguesía. Esto además le dará tal prestigio y autoridad a dicha Central sindical, que los trabajadores de toda España verán en ella su única tabla de salvación frente al fascismo, la guerra y la agravación constante de su inaudita miseria.

Después hablaron delegados de Quintanar de la Orden, de Villanueva de Alcardete y Miguel Esteban, quienes propugnaron igualmente la unión de todos los trabajadores y la fusión de sus respectivos Sindicatos dentro de la U. G. T.

Se acordó, por unanimidad, en medio del mayor entusiasmo de los trabajadores, pedir el ingreso en bloque de todos estos Sindicatos—creemos que el de Puebla de Almoradiel también, aunque no asistió—en la Federación Provincial de Trabajadores (U. G. T.).

Terminó la asamblea con frenéticos vivas a la unidad sindical y a los camaradas Dimitroff y Largo Caballero.—(Diana.)

Las víctimas del trabajo

En el paseo de Recoletos, esquina a la calle de Villanueva, se está construyendo un frontón. Las obras se han llevado a cabo con una rapidez vertiginosa, y en diferentes ocasiones los obreros han protestado contra la deficiencia del andamiaje instalado.

En la mañana de ayer se encontraba trabajando el obrero pintor Antonio Lledo; repentinamente cedió una de las lías del andamiaje sobre el que estaba el infortunado obrero, y cayó al suelo desde una altura de veinticuatro metros, quedando muerto en el acto.

La protesta de los compañeros por el suceso fué unánime, culpando de la desgracia al encargado del patrón pintor, señor Egorra, por la deficiente calidad del andamiaje que se emplea en la obra; acordaron pedir la expulsión del citado encargado; que se pongan otros andamios que ofrezcan la seguridad debida para que no ocurran estos accidentes, que en muchos casos podrían evitarse.

Los trabajos en la citada obra quedaron paralizados.

Ojro camarada gravemente herido.

En la Cerámica de Folgueras se ha producido un lamentable suceso, que causó penosa impresión entre los salajadores en ella ocupados. A consecuencia de haberse derrumbado unos seadores de material y un transportador, resultó con graves lesiones el compañero Santos Rodríguez Sanillana, perteneciente a la Directiva de la Sociedad de Obreros Tejeros y Cerámicos.

Los compañeros de trabajo lo trasladaron rápidamente a la Casa de Socorro, donde le fué aplicada la fractura de una pierna y varias lesiones de consideración. Una vez asistido el herido a la Clínica del Trabajo.

El Congreso de la I. C. y el trabajo de las mujeres

Anoche, en el local de Izquierda radical socialista, organizada por el Comité provincial de Madrid del Partido Comunista, se celebró una conferencia, dedicada a las mujeres, a cargo de la joven comunista Josefina López.

Comenzó citando unas palabras de Dimitroff para exponer ante todas las mujeres presentes la debilidad del trabajo entre la masa femenina, cuya influencia se hizo notar en el triunfo de las derechas en las pasadas elecciones.

Los años han transcurrido. ¿Qué ha dado la Ceda a las mujeres trabajadoras? Sólo promesas que no se han cumplido. ¿Qué pretenden hoy los enemigos de las libertades populares? Nuevamente se disponen a engañar a los electores. Contra esto sólo una arma: el Frente popular, donde estén todos los enemigos del fascismo y de la guerra, para que ninguna mujer que luche contra la guerra se encuentre sola.

Las mujeres republicanas, socialistas y comunistas, todas las que defienden el pan y el trabajo, deben estar unidas. Y la juventud debe formar el frente de la nueva generación para conquistar un hogar feliz y una vida dichosa.

Hay que ir donde se encuentran las mujeres: a las fábricas, a los hogares, y levantar su indignación para que se traduzca en formas prácticas de lucha por la cultura y el derecho, por la libertad.

La joven conferenciante fué muy aplaudida al final de su interesante disertación.

EL GOBIERNO FIA EN LA RECTITUD DE SUS ADVERSARIOS PARA COMPARECER EL MARTES ANTE LA DIPUTACION PERMANENTE DE CORTES

El señor Portela Valladares continúa recibiendo adhesiones de políticos lerrouxistas y lerrouxistas morales

El presidente del Consejo estuvo durante la mañana en sus despachos de Gobernación y de la Presidencia del Consejo y recibió diversas visitas, entre ellas de los señores Castellano, Rodríguez Piñero, González Sicilia, ministro de la Guerra y otros.

A las dos de la tarde, el señor Portela recibió a los periodistas y dijo que había recibido varias visitas en Gobernación y en la Presidencia.

El ministro de la Guerra—agregó—ha venido a darme cuenta de asuntos de su departamento. El señor Rodríguez Piñero ha venido a expresarme su adhesión al Gobierno, de la cual yo ya tenía noticias, y le hice una indicación por si quería venir a Madrid a colaborar con el Gobierno. Prefiere—añadió el presidente—continuar en Cádiz dedicado a la lucha electoral.

También he recibido una Comisión de la Universidad de Santiago. Después, el señor Portela dijo que, al parecer, los ánimos estaban ya más calmados, y agregó:

—Hacen bien. Todos debemos poner de nuestra parte cuanto sea posible para no desportar a la gente, que quiere tranquilidad, y eso es lo que desea el país.

Un periodista le dijo que circulaba el rumor de que tenía el decreto de disolución en un bolsillo, nada más que pendiente de ponerle la fecha para hacer uso de él.

El señor Portela contestó: —Yo no sé si tengo el decreto en blanco o no, porque tengo poca memoria. Lo que sí puedo decir es que no tengo nada decidido, sino que ello quiera decir que no lo haya pensado. La decisión hay que dejarla para el último momento.

El señor Portela recordó lo ocurrido en el Gabinete Moret, llamado de los cien días, durante cuyo tiempo siempre se estuvo afirmando que si tenía el decreto o no lo tenía, y el ministro don Amós Salvador, con su dición rijoana, cuando se le preguntaba si había decreto, respondía: «¡Ay!o, hay!o».

Ahora—siguió diciendo el señor Portela—yo no digo que lo haya. ¿Y para qué? Estas cosas se hacen en su momento. Medidas de esa naturaleza son las circunstancias las que las imponen. Quien está al frente de los destinos del país—es el que puede apreciar si seguir un camino le puede llevar al acarreamiento de perjuicios al país. Todo lo que se habla es prematuro. Cualquiera que sea la voluntad de marchar por un camino, el deber impone seguir por él o renunciar a él si se sabe que se puede causar daño, lo que nunca es correcto. Se puede cometer una equivocación, y si se pensó en ello y luego no se ha dado, se trata de un error, pero no de una deslealtad. Lealtad es lo primero para el país, que está por encima de todas las promesas que se le hayan hecho.

Lo interesante—terminó diciendo—es que todo esté más en calma, porque lo que en un momento dado puede ser oportuno puede ser perjudicial pasadas esas circunstancias.

La tarde del señor Portela Valladares.

A las cinco y cuarto llegó ayer tarde a la Presidencia el jefe del Gobierno. Poco antes habían llegado el subsecretario, señor Cámara, y el ministro de Agricultura.

A las seis de la tarde, el presidente salió de su despacho y dijo a los periodistas: —Voy al Congreso a conferenciar con el presidente de la Cámara. Desde allí marcharé al ministerio de la Gobernación, y más tarde iré al domicilio de su excelencia para desahogar con él y ponerle a la firma algunos decretos. Mañana habrá un Consejo de ministros aquí, en la Presidencia, a las diez y media de la mañana.

Portela y Alba conferencian.

A las seis de la tarde llegó al Congreso el señor Portela, quien, sin hacer manifestaciones, pasó a conferencia con el presidente de la Cámara. A las siete terminó la conferencia, y el jefe del Gobierno dijo: —Pesa sobre el Gobierno, presidente y ministros, una seria y grave acusación; y, naturalmente, en estas circunstancias había de visitar el jefe del Gobierno al presidente de la Cámara para decirle que estamos a lo que la Diputación permanente quiera resolver, confiando en su espíritu de justicia, en su sentido de responsabilidad y en su dignidad ciudadana, porque este Gobierno en la Diputación permanente no tiene un solo voto, y comparece en ella, ante los que pueden ser sus adversarios políticos, fiando más que nada en su rectitud.

El presidente de la Cámara me ha manifestado que el martes reunirá a la Diputación permanente por ser el día en que los diputados acostumbraban regresar a Madrid desde sus provincias. —Ha durado la entrevista—dijo un informador—cerca de una hora, señor presidente.

—Eso no tiene nada de particular—respondió el señor Portela—, porque hemos estado hablando de cosas amistosas. La cuestión puramente política se resolvió en diez o quince minutos.

natural que no se encontraran en Madrid algunos de los diputados que integran la Diputación, había decidido fijar la fecha del día 7, a las cinco de la tarde.

Agregó el señor Alba que en la expresada reunión se tratará, entre otras cosas, de suplicatorios, fijación de las fuerzas navales y unos proyectos de construcciones navales, aparte, como es natural, de la proposición de censura al Gobierno.

He significado—terminó diciendo el señor Alba—al señor Portela la costumbre que existe de que a estas reuniones de la Diputación asista un representante del Gobierno, y el señor Portela me ha expresado su deseo de asistir él.

En Guerra.—Visitas al ministro.—El general Molero se entrevistó con el jefe del Gobierno.

El ministro de la Guerra abandonó ayer el Palacio de Buenavista a las doce de la mañana y marchó a la Presidencia, donde celebró una conferencia con el jefe del Gobierno.

De regreso al ministerio, el general Molero recibió al ayudante del presidente de la República, general Rodríguez; al general Cardenal y al coronel del cuarto tercio de la guardia civil.

El ministro fué visitado por una numerosa Comisión de fuerzas vivas de Toledo, que pidió al general Molero la continuación de los trabajos en la fábrica nacional de armas para evitar así los despidos de los obreros que allí trabajan.

El problema del trigo.

Después de conferenciar con el señor Portela, el ministro de Agricultura salió de la Presidencia y dijo a los periodistas que en el Consejo de hoy tiene el propósito de dar cuenta de los planes y fórmulas estudiadas para la resolución definitiva del problema del trigo, para que en la siguiente reunión, la del martes, se traduzca en decretos y disposiciones este programa y sea llevado a la práctica con toda rapidez, a fin de que tenga eficacia.

En Gobernación.

A las nueve de la noche recibió a los periodistas, en el ministerio de la Gobernación, el señor Martí de Vesces. Dijo que el jefe del Gobierno no tenía nada interesante que comunicar, y facilitó la siguiente lista de las visitas recibidas por el señor Portela Valladares: «Don Carmelo Rodríguez de la Torre, general de la cuarta zona de la guardia civil; don Manuel de Agustina Tolosa, director de «La Ilustración Moderna»; don José Jover Balaguer; don Manuel Barquero, diputado; don José Serrano Pacheco, doctor Martínez Navarro, coronel Barandiarán de Castro, y señores Montegali, Novo y Cordero, de la Universidad de Santiago de Compostela».

Después dijo el señor Martí de Vesces que en la Presidencia facilitarían el índice de la firma del presidente.

Firma del jefe del Estado.

En la Presidencia, a las nueve y media de la noche, el subsecretario, señor Cámara, facilitó el siguiente índice de los decretos firmados por el jefe del Estado:

«Estado.—Plenipotencia a favor del ministro de Estado para que pueda firmar el Tratado comercial con Turquía. Trabajo.—Varios títulos de trabajo».

Próximo discurso de Maura.

Dentro de breves días se celebrará en Madrid un acto político, organizado por el partido republicano conservador, en el que tomará parte don Miguel Maura, que expondrá la situación de su partido y hablará acerca del momento político actual.

Los dos diputados que abandonan el partido de Unión republicana.

Parece que los diputados de Unión republicana don Adolfo Moreno Quesada y don Hermenegildo Casas están dispuestos a separarse de dicho partido para acercarse al Gobierno, con objeto de formar parte de las candidaturas a que éste prestará su apoyo. Ello es debido, según se dice, a que los señores Moreno Quesada y Casas temen que, de formar parte de la candidatura de izquierdas, les falte la adhesión de los socialistas sevillanos.

No tendría nada de extraño que estos dos diputados hubiesen comunicado ya su decisión al señor Martínez Barrio.

La alianza electoral de las izquierdas.

Ayer por la mañana se reunió el Comité electoral de Izquierdas. Asistieron los señores Amós Salvador, Bernardo Giner de los Ríos, Antonio Sacristán, nuestros camaradas Vidarte y Cordero, y Marín Givora, este último parece que se ha incorporado al organismo electoral de Izquierdas en representación del Partido sindicalista.

Los reunidos prosiguieron los trabajos que estos días están efectuando, que no son otros sino los del establecimiento de un guión de la propaganda electoral.

En Agricultura.—El ministro habla del Tratado con Turquía.

El ministro de Agricultura, Industria y Comercio manifestó ayer a media hora de los periodistas que anteaer se rubricó el Tratado comercial con Turquía, en términos beneficiosos para la industria exportadora española, sobre todo la textil y la metalúrgica.

—Tenía que resultar así—añadió—, porque no podía establecerse el intercambio de mercancías a base de productos agrícolas, puesto que es bien conocido que Turquía tiene las mismas o parecidas producciones y características agrícolas que España. Se ha logrado un mejoramiento importante en la proporción del intercambio de productos o manufacturas, y sobre todo, y esto es lo más importante, se ha liquidado en la mayor armonía la

situación caótica en que vivíamos respecto a este país, terminando felizmente la detención de mercancías y otras violencias en que estábamos antes, y que no se pudieron solucionar en el fracasado intento de negociación del mes de julio pasado. La vigencia del Tratado es por dos años y con una flexibilidad para ampliar el volumen de nuestras relaciones comerciales. Se rubricó por los presidentes de las Delegaciones respectivas: el subsecretario de Comercio de Turquía, en representación de aquel país, y el director de Comercio, como presidente de la Delegación española.

España—agregó el ministro—que en el próximo Consejo quede terminado por nuestra parte el Convenio, como seguramente ocurrirá por parte de Turquía, y muy pronto se llegará a la firma, a través de la firma del Ministerio de Estado, como protocolariamente corresponde.

En Estado.—Visitas al ministro y una alusión al «Manchester Guardian».

El ministro de Estado recibió ayer, entre otras visitas, las de los embajadores de México y de Italia.

En la Secretaría del ministerio de Estado facilitaron la nota siguiente: «El «Manchester Guardian», de Londres, dice que los únicos países a quienes se ha dirigido una pregunta directa por el Gobierno británico sobre asistencia mutua en el caso hipotético de agresión a las fuerzas británicas, son únicamente Francia, Turquía y Yugoslavia, que manifestaron cumplir sus obligaciones bajo el Pacto de la Sociedad de Naciones.

Se ha hecho alguna referencia a la situación de España; pero se asegura en Londres que los únicos países que el Gobierno británico pregunta sobre asistencia mutua en el caso hipotético de agresión a las fuerzas británicas, son únicamente Francia, Turquía y Yugoslavia, que manifestaron cumplir sus obligaciones bajo el Pacto de la Sociedad de Naciones.

El señor Calvo Sotelo comentaba ayer en el Congreso la nota que a mediados había dado a los periodistas el señor Portela Valladares.

—No me parece mal—dijo—como defensa del gobierno, a lo que tiene derecho. Se le ataca, y él se defiende. Ahora bien: lo que juzgo completamente absurdo es que el documento de las derechas a que alude la nota se haya entregado al Gobierno el presidente de la Cámara, pues está se sale del fuero parlamentario.

Al señor Velarde la apoyará la Ceda.

Ayer dijo en el Congreso un diputado que seguramente el ex gobernador de Oviedo señor Velarde presentará su candidatura por Logroño, apoyado por la Ceda.

Don Abilio cree que el Gobierno tendrá mayoría.

Don Abilio Calderón decía ayer en el Congreso que en la reunión de la Diputación permanente de las Cortes la mayoría será favorable al Gobierno. —No hay que hacerse ilusiones—dijo—. Esto es la realidad, y el tiempo vendrá a demostrarlo.

Un diputado monárquico que escuchaba la conversación asintió, y dijo que, a su juicio, los únicos que no se sabía qué actitud adoptarían son los agrarios.

Comisiones gestoras

La de San Sebastián no toma posesión.

SAN SEBASTIAN, 3.—Se había anunciado para el mediodía la posesión de los gestores municipales pertenecientes a las Cámaras oficiales y otras entidades. Estos señores no asistieron, y el secretario del Ayuntamiento dió lectura, en la sesión convocada para aquel objeto, a una comunicación del gobernador comunicando que los designados habían renunciado a tales cargos.

El gobernador espera nombrar hoy la nueva Gestora con personas ajenas a aquellas entidades. Se cree que los nombrados tomarán posesión mañana.—(Febus.)

La de Huelva nombra presidente a un hijo de Burgos Mazo.

HUELVA, 3.—Se ha reunido en la Diputación la Nueva Comisión gestora para designar al presidente; la mayoría de los gestores son de filiación agraria, perteneciente al grupo de Burgos Mazo, y sustituyen a los cedistas que anteriormente ocupaban estos puestos.

Se eligió presidente a don Manuel Burgos Domínguez, hijo de Burgos Mazo, por cinco votos a favor y dos papeletas en blanco. El radical señor Pérez Fernández, en representación de su grupo, pronunció un discurso en el que ofreció la colaboración de su grupo para la labor a realizar.

La elección de presidente tuvo que repetirse, pues uno de los votantes se equivocó al poner el nombre del señor Burgos Domínguez.—(Febus.)

Asociación de Amigos y Protectores del Grupo Escolar «Pérez Galdós»

Mañana domingo, 6 de enero, a las once de la mañana, y en la Casa de la República—Palma, 50—esta Asociación otorgará los premios a los niños que enviaron trabajos al concurso organizado con motivo de la excursión verificada al Colegio Pablo Iglesias.

Rogamos a todas las Asociaciones de Amigos de la Escuela se considere invitadas a este acto.—La Junta directiva.

Preservativos

clase propaganda,

ESTO FUÉ TODO...

Una carta de Gil Robles a Alba y dos proposiciones suscritas por monárquicos, cedistas y radicales. Una réplica del Gobierno con "terribles interrogantes"

Editoriales

El Monopolio de España

«A B C» se autoriza en su número de ayer una curiosa licencia polémica: la de enfrentar a España con los socialistas. Los socialistas—escribe—piden para ir a las elecciones esto y lo otro, y España les reclama a los socialistas que restituyan la vida a todos los jefes, oficiales, soldados y marinos que perdieron la vida en Asturias; que se la devolvamos igualmente a los sacerdotes quemados vivos, a los civiles fusilados y martirizados; que reedifiquemos los edificios volados con dinamita...

terminado con su vida, Joel se volvió hacia la galería, y en un castellano lleno de inflexiones alemanas, dijo unas palabras que no llegaron a oírse, tapadas por la voz unánime que le despedía: —¡Frente rojo!

Detrás de Joel se cerró la puerta. Otra vez, en París, se ha vuelto a cerrar; pero ahora ya para siempre. Volvamos a despedirle: —Camrarda Joel, ¡frente rojo! Es buen grito para servir de epíteto a la sepultura de un militante tan apasionado y cordial como este a quien acabamos de perder en la cama de un hospital de París.

Rubores por cuenta ajena

El Gobierno sigue recibiendo contra fuerza. Son muchos los que se sienten atraídos por el calorillo del Poder. Siempre ha pasado eso. El Poder tiene una fuerza de atracción considerable. Se explica. Ahora bien; esa fuerza jamás ha logrado poseer tanta eficacia. Las condiciones en que la ejerce el señor Portela Valladares, a quien no vale negar condiciones para manejarla diestramente, son para él particularmente favorables: nada a menos que todo el partido lerrouxista, sin contar los granos sueltos de otros partidos, está en situación de dejarse atraer. Van llegando. Después de la primera avalancha, acudida de modo especial por Miguel Cámara, las inscripciones en la organización centro que acudirá el señor Portela Valladares, se registran sin interrupción. Hoy mismo puede hacer alarde de una, estimada como considerable, el jefe del Gobierno. El trasiego de secuencias no se interrumpirá ni aun cuando se constituyan las nuevas Cortes. El propio Martínez Barrio e incluso Sánchez Román tendrán que resignarse a despedir a algunos de sus correligionarios. Las infidelidades de esa naturaleza se perdonan pronto. Digamos, sin embargo, que no siempre fué así. En propio régimen monárquico no se hubiera admitido el caso de Pérez Madrigal ni de cuantos han puesto en práctica su táctica para seguir braceando por los pasillos del Congreso. Queremos decir que, por una razón de pudor elemental, estos trasiegos deberían mantenerse en secreto, ya que no sean capaces, quienes se benefician con ellos, de recusarlos airadamente.

El tema tiene demasiado volumen como para que lo tengamos en olvido. Se trata ahora de anotar la facilidad con que «A B C», no sabemos por qué medios, se alza con el Monopolio de España: Esto dice España, esto quiere España, aquello detesta España... Ve a si le es posible al diario en cuestión parar la jaca. Lo que quiere y no quiere España se va a dilucidar ante las urnas. Un anticipo de esa dilucidación podemos tenerlo todos. El nuestro procede directamente de persona muy allegada al diario alfonso: de quien fué todavía hasta hace poco su director y sigue siendo uno de sus copropietarios. Fué él quien señaló todas las razones por las cuales es previsible una derrota de las derechas, si ellas, haciendo un esfuerzo poderoso, no se organizan convenientemente. En estas condiciones de ánimo parece muy aventurado hacerse con monopolio ninguno, pero muchísimo menos con el de España. Mas no quiere decir, de ninguna manera, que España no reclame de los socialistas, a título justamente de españoles, muchas cosas y muy graves: por lo pronto, la amnistía y, seguidamente, la revisión de todo el proceso contrarrevolucionario, tomándolo en sus orígenes, esto es, cuando, a vuelta de muchos tropiezos y sustos, un general español gana su primera batalla en el patio del cuartel de Pelayo. En ese instante es cuando la contrarrevolución da comienzo. Plantéala así la cuestión, se advierte fácilmente la coexistencia de dos Españas. Vamos, pues, llegando a una comprensión del Monopolio que se distingue «A B C». Se atribuye el de la España que, con ríspidos y cascos, cantan con trémolos cursis Blanco Belmonte y Emilio Carrère... Pero para quedar en paz, como pretende «A B C», habrá que hacer liquidaciones más precisas. La del anticipo reintegrable, entre otras.

FELICITACIONES

Los presos y la reaparición de EL SOCIALISTA

«Cárcel de Huelva, 29-XII-35. Camarada director de EL SOCIALISTA. Hemos experimentado los presos de esta cárcel una inmensa alegría al ver que salía nuestro querido diario después de catorce meses de silencio forzoso.

Hans Theodor Joel

En la cama de un hospital de París ha muerto Hans Theodor Joel, corresponsal muchos años en España del «Berliner Tageblatt», cuando todavía este diario era un órgano liberal, bien afamado en los centros internacionales. Joel dió en Alemania versiones sinceras de nuestro país, ahincando en el conocimiento de los problemas sociales y políticos de España. Opositor tenaz del fascismo, corrió la suerte de cuantos se decidieron a hacer cara a Hitler; hubo de exiliarse. Volvió a España en vísperas de los acontecimientos de octubre, y esa circunstancia le perdió ante la policía española, que le hizo víctima de un trato durísimo. No pudo ser acusado de otra cosa que de extranjero, aun cuando contra él se hicieron acusaciones más concretas: la de conocer, con bastante exactitud, todo el tejemaneje del fascismo alemán en España. Su buena información al respecto le costó permanecer once días en los sótanos de la Dirección general de Seguridad y varias semanas en la Cárcel Modelo, de donde salió para ser expulsado de España.

Entre las últimas felicitaciones que hemos recibido figuran las siguientes de los camaradas presos en Huelva y Córdoba:

«Los presos políticos y sociales de la cárcel de Córdoba saludamos con fe y entusiasmo la reaparición del periódico defensor de los intereses de la clase trabajadora, EL SOCIALISTA. Después de un largo silencio, impuesto por los que decían llamarse los pacificadores del orden público en España, el órgano de la clase trabajadora vuelve a la luz pública, al que instamos a que siga la campaña de unificación de todos los trabajadores, hasta llegar a realizar el frente único de todos los que sienten sed de justicia.

«Viva la unidad sindical! Viva el frente único! Viva EL SOCIALISTA, diario de todos los explotados! Fraternal saludo de todos los presos políticos y sociales de la cárcel de Córdoba.—Por los socialistas, Manuel Muñoz y Juan Cabrera.—Por los comunistas, A. Serván y F. Lechúde. Cárcel de Córdoba, 2-I-36.»

Los nuevos gobernadores

Toma posesión el de Huelva

HUELVA, 3.—A las diez y treinta de esta mañana llegó a ésta el nuevo gobernador, procedente de Sevilla, acompañado del señor Burgos Domínguez y del gobernador saliente. Después de tomar posesión del cargo y recibir algunas visitas, marchó a Moque para entrevistarse con el señor Burgos Mazo.—(Febus.)

Y el de Sevilla.

SEVILLA, 3.—El gobernador civil, que llegó anoche en automóvil, sin previo aviso, ha recibido esta mañana numerosas visitas de autoridades, personalidades, Comisiones, etcétera. Después habló por la radio al pueblo sevillano. Finalmente recibió a los periodistas, a quienes saludó cordialmente.—(Febus.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA, a 3,50 pesetas mensuales en Madrid y 10,50 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

La carta de Gil Robles

«Madrid, 2 de enero de 1936. Excelentísimo señor don Santiago Alba. Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente. Equivalía a un golpe de Estado y colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

«Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias, y con ello vendrá seguramente la difusión que interesa a la claridad de mi posición política.

«De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerle por la presente carta. Con objeto de que quede perfectamente puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos que, según la nota de usted, son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones no se encuentra el que tengo el honor de dirigirme.

«Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que, dada su posición, no le es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales; pero, de todas suertes, queda bien claro que el presidente del Congreso de los Diputados estima como yo que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

«Afectuosamente le saluda su buen amigo, q. e. s. m., José María Gil Robles.» (Firmado y rubricado.)

La proposición acusatoria contra el Gobierno

«Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, a usted exponen lo siguiente:

1.º El decreto fecha 1 de enero del actual que prorrga los presupuestos de 1935 por un trimestre infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente «cuando no pudiere ser votado el presupuesto en fecha legal»; pero es evidente que en este caso tal imposibilidad disminuyó de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—, y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga aprobada desposee al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número quinto del artículo 151 del Código penal.

2.º El decreto fecha 1 de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo segundo, de la Constitución, e incide en delitos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 151 del Código penal.

3.º Según el número 4 del artículo 7.º de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviere reunida al tiempo de cometerse o conocerse el delito, podrá convocarla al efecto el presidente de la República o la Diputación permanente.

La otra acusación

«Señor presidente de las Cortes: Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a V. E. lo siguiente:

1.º El decreto fecha 1 de enero del año actual, que prorrga los presupuestos de 1935 por un trimestre, infringe notoriamente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente «cuando no pudiere ser votado el presupuesto en fecha legal». Pero es evidente que en este caso tal imposibilidad disminuyó de un acto potestativo de la Presidencia de la República—la suspensión de sesiones—, y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente, la prórroga acordada desposee al Parlamento de una facultad privativa esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número 5.º del artículo 151 del Código penal.

2.º El decreto fecha 1 de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la Secretaría técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional, que infringe el artículo 81, párrafo 2.º, de la Constitución e incide en los delitos previstos en los números 1.º y 2.º del artículo 151 del Código penal.

3.º Es evidente la responsabilidad criminal contraída por el presidente de la República, de la que no puede exonerarle el refrendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del presidente de la República y de los ministros al personalizar al sujeto de los delitos que posteriormente enumeran, procede disponer su exacción por la vía legal. Y a tal efecto, los que firman, en el número que exige el artículo 6.º de la ley reguladora de esas responsabilidades, formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que, en cumplimiento de sus deberes, proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936.»

La réplica del Gobierno empiaza a sus acusadores ante el país

«Recibida por el señor presidente del Congreso la petición de acusación contra el Gobierno, suscrita por varios diputados, se ha dado orden a la Censura para que deje publicar ese documento, y también otra petición de acusación que al mismo tiempo se formula y la carta de don José María Gil Robles que ha circulado por el Congreso y que se refiere a aquellos temas.

Al Gobierno interesa que se de publicidad a estos documentos, para que el país enjuicie sercanamente, y con completo conocimiento de causa, el caso de que se trata y pueda dar su fallo mediante el voto en la próxima contienda electoral.

Es clara la posición de los partidos monárquicos. Encargos del régimen que la nación ha elegido, es natural que traten de dificultar su marcha

te, a virtud de propia iniciativa o a petición de la decima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a usted para que con toda urgencia reúna la Comisión permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia.

Palacio del Congreso, 2 de enero de 1936.»

Por todos los medios y de destruirlo si les es posible. Únicamente podría producir cierta extrañeza que los supremos intereses de la patria y del Estado, que sin duda profesan y sienten, salgan lastimados y amenazados de sus amagos contra el régimen. El buen nombre de la nación, la tranquilidad de los españoles, el crédito de nuestra Hacienda y las fortunas privadas no gozan absolutamente nada con la siembra a voleo de zozobras.

Ante aquellos afanes negativos, muchos se preguntarán: «Si se diese el caso de que triunfases, ¿qué vendría después? ¿La anarquía? ¿Otra vez la dictadura de los siete años indignos, con los mismos hombres de arriba abajo? ¿La guerra civil? ¿La revolución roja?» Tales interrogantes sobre los que queda dudando debe hacer examen antes de dar respuesta.

Por otra parte, ¿es posible señalar a aquellas campañas alguna otra efectividad que la de un pasajero derrochismo? Ante esta última condición seguramente se han de detener algunos elementos que han servido de firmas de complemento a la actuación de los monárquicos. Son republicanos, gobernando dentro del régimen, han estado con él dentro y fuera del Gobierno y con voz preponderante durante mucho tiempo. Parece que tienen un cierto deber de procurar su conservación y de sobreponerse a momentáneos estímulos para no dañarle.

¿Es que sinceramente creen que se han cometido esos tremendos delitos contra las Cortes por la suspensión de sesiones y por la prórroga de presupuestos? Si tan fuerte fuera ese estado de conciencia deberían echar el honor de la iniciativa para llevarla adelante con todas sus consecuencias; pero no ir al retortero de los enemigos de la República.

Esto lo primero. Mas los hechos son que la prórroga del presupuesto es combatida por los monárquicos y un solo partido republicano. Ninguna otra voz se ha levantado en contra de la legalidad de esta medida. Si hay infracción, son muchos los que implícitamente la aprobaron. Y para que el delito exista, es necesario que la infracción constitucional sea notoriamente terminante. Si el punto es de simple interpretación, hablar de delito equivale a olvidar los principios más elementales de Derecho penal.

Se incide, además, en dos flamantes errores. Uno, acusar a este Gobierno (al presidente del Consejo y a sus ministros dice la proposición acusatoria). El acuerdo de prórroga del presupuesto fué del Gabinete anterior, y por lo tanto, a aquellos ministros (el presidente es el mismo), y no a los actuales, incumbiría la responsabilidad. La otra razón consiste en culpar a este Gobierno, que se ha constituido el 30 de diciembre, de no haber regularizado la situación económica antes del 31 del mismo mes. Es decir, que se exige que en un solo día las Cortes realizaran la labor que durante un año entero no fueron capaces de llevar a cabo, a pesar de disponer los Gabinetes de aquella larga etapa de una fuerte y decidida mayoría parlamentaria. En todo esto se encuentra una exageración, una deformación, que rechaza el buen sentido.

Respecto al decreto de suspensión de sesiones, no es cosa de traer aquí todas las razones que utilizan para justificar la facultad constitucional en este punto. Existe, es cierto, un informe de la Secretaría técnica de la Cámara. Noblemente, la Presidencia del Congreso ha manifestado que la mayoría de los partidos políticos enjuiciaron en favor de la prerrogativa presidencial, y, por lo tanto, del decreto que el Gobierno refrendó. Vuelven, pues, a presentarse un caso de interpretación que aleja y rechaza la comisión de un delito, máxime si se ha seguido el parecer que más autoridades han reunido en su pro. Puede alegarse, evidentemente, que

la conveniencia política aconsejaba que, en vez de suspender las sesiones de Cortes, se procediese a disolver éstas. La elección entre dos o más soluciones es siempre atribución del Gobierno, que es quien, con la mayor suma de elementos, aprecia la oportunidad para proceder y las conveniencias públicas; pero, constituido el Gobierno el día 30, sin acabar los nombramientos de altos cargos, sin que se hubiesen terminado los de gobernadores, sin que las ruedas más fundamentales de la Administración funcionasen por falta de titulares, ¿se podría entrar en el período electoral con los resortes del Poder público paralizados y con la agravante de levantar las garantías que supone, sin exponer al país a los más graves riesgos y sacudidas? Y al sobrevinir sucesos adversos, ¿no se imputaría al Gobierno responsabilidad precisamente por haber procedido con irreflexión y ligereza al disolver las Cortes?

Tan fuertes y hondas son estas consideraciones, que el Gobierno no ha sentido vacilaciones ni preocupación para seguir el camino que se tenía trazado, y se limita ahora a exponer ante la nación este índice de los motivos que abonan su conducta, para que ella juzgue y en la próxima contienda electoral diga quiénes deben ocupar la plaza de acusados y quiénes la de acusadores.»

En el Cinema Europa

Mitín pro selección de los Ayuntamientos del Ayuntamiento

Organizado por el Grupo Sindical Socialista de Dependientes Municipales, se celebrará mañana domingo, a las diez de la mañana, un importante acto pro seleccionados del Ayuntamiento madrileño, en el Cinema Europa.

El programa a que se ajustará este acto es el siguiente:

1.º Harán uso de la palabra el compañero Julio Alvarez del Vayo, diputado, y la compañera Julia Alvarez Resano, abogada de la Federación de Trabajadores de la Tierra.

2.º La Rondalla del Avapiés ejecutará las más escogidas piezas de su repertorio, acompañada de sus coros, de los que recitarán poesías las niñas Silvana Pedrero, de once años; Antonia Peiró, de siete años; María Ramallal, de ocho años, y el sexteto cónico de esta Rondalla presenta un número de gran risa.

Presidirá el presidente del Grupo organizador, compañero Cecilio López.

Es de esperar que a este acto asistirá un número de personas que no hemos recibido un solo centimo. Los industriales, al dejar de cumplir nuestros compromisos, nos retiraron su crédito; nuestras familias, hambrientas, imploran la caridad; nuestros hijos, descalzos y en cueros, no pueden afrontar los rigores del invierno, mientras que nosotros no podemos dejar nuestro cortijo para ir en busca de trabajo y poder dar pan a nuestros hijos.

De los juguetes infantiles

Todos sabemos que los juguetes constituyen parte integrante de la vida de los niños, aun cuando también sabemos que hay muchos privados de tenerlos a causa de la pobreza de sus padres. Y es en estos días finales de un año y primeros de otro, cuando hay costumbre de regalar a los pequeños juguetes de todas clases.

Lo que vamos a exponer se ha dicho ya muchas veces entre nosotros; pero no es ocioso reiterarlo a fin de que los padres, especialmente los dotados de fina sensibilidad y con sentimientos altruistas, no pongan en las manos de sus hijos, por indiferencia o por no juzgarlos nocivos, juguetes de significación bélica.

Son tradicionales los soldaditos de plomo, el fusil de madera, el sable de hojalata, a los cuales la industria moderna ha añadido los tanques, los aeroplanos, los obuses, hasta los submarinos... Juguetes inofensivos, se dirá.

¡Ah, no! La sugestión que en la imaginación infantil suscita el fusil de madera o el cañoncito de plomo es la de la guerra, y por ahí comienza la deformación del espíritu del niño.

Si estamos convencidos de que la guerra es un crimen contra la humanidad, no incubemos en las tiernas inteligencias gérmenes de destrucción y de lucha. Si de veras queremos acabar con las guerras, lo primero que debemos hacer es anular el espíritu belicista, reemplazar el odio y la desconfianza por la confianza, por la amistad y por el altruismo.

Los juguetes guerreros preparan la destrucción del porvenir de los niños. Hay que comenzar la educación para la paz desde la más tierna infancia, porque la educación primera que se recibe influye poderosamente en la actuación posterior de los hombres. ¿Qué podrá esperarse, para citar un solo ejemplo, de esas desdichadas generaciones de niños italianos, a quienes se les inculca, apenas comienzan a balbucear, nociones de agresividad y de violencia?

Hace tres días publicó «La Voz» un grabado en que reproducía unos divertidos juguetes—así los titulaba—puestos a la venta en Berlín y que representaban soldados albinos para enfrentarlos con soldados italianos. «Esos juguetes—decía muy atinadamente el colega nocturno—deberían quemar las manos de quienes los han fabricado y de quienes, inconscientemente, los compran para que sus hijos, en las horas de color de rosa de la vida, comiencen a perfilar agudamente los más bajos y criminales instintos del hombre.»

Conformes. A la juventud que el día de mañana dirigirá los destinos del mundo debe enseñarse que no hay felicidad posible sin la paz, y que los fundamentos de ésta son la justicia, el trabajo y el amor.

No compréis juguetes guerreros que enseñan la guerra ni libros de hazañas heroicas, que enseñan un falso valor. No compréis sino juegos y libros que desarrollen en el niño sus aspiraciones pacíficas; juegos instructivos y libros que cultiven el espíritu y que enseñen la paz.

En vez de dar a los niños fusiles, cañones y sables, ponid en sus manos utensilios de trabajo, juguetes mecánicos, cajas de construcciones...

¡Enseñad a los niños a construir y no a destruir!

¿Reforma agraria o reforma del hambre?

En el término de Córdoba, a siete kilómetros de Montemayor, a unos seis de Espejo y a unos 30 de nuestra capital, en el centro de esta campiña envidiosa de Andalucía y, por tanto, de España entera, está situado el cortijo «La Serrezuela», con cincuenta cincuenta fanegas de extensión, y que por pertenecer hasta el advenimiento de nuestra República al que fué duque de Medinaceli, fué comprada en la ley de Reforma agraria, asentándose en él a veinte campesinos del pueblo de Montemayor.

Hecho el asentamiento en la forma que la ley determinaba, los campesinos creíamos llegado el momento de nuestra liberación, y nos aprestamos con nuestro entusiasmo, con nuestro esfuerzo y con toda nuestra voluntad, a dar un mérito a todas las gentes reaccionarias que le auguraban a la Reforma una muerte segura antes de nacer, fundándose en la incapacidad y mala disposición de los trabajadores españoles para poder afrontar una obra de reconstitución patria.

Creíamos de buena fe que en las alturas de nuestro Instituto se quería el triunfo de la Reforma, pero bien pronto hemos visto que nuestros esfuerzos, nuestros trabajos y nuestros entusiasmos son anulados por una resistencia (llamémosla pasiva) que viene desde arriba.

La ley nos obligaba a restituir al Instituto, en un plazo de diez años, la cantidad de ochenta mil pesetas a que ascienden los gastos originados por la constitución de esta comunidad. La Naturaleza no quiso favorecernos este año en justa correspondencia a nuestro trabajo, y hemos tenido una cosecha mediana, a pesar de la cual hemos reintegrado al Instituto 33.197,68 pesetas, más 9.500 pesetas de renta, que hacen un total de 42.697,68 pesetas.

¿Qué motivos de queja tiene con nosotros el Instituto? ¿Qué desconianza puede abrigar con quienes durante un año le ofrecimos un esfuerzo de excesivas horas de trabajo, a cambio de un jornal mequino, que podemos calcular en unas cuatro pesetas como máximo?

Pero no es esto todo, ni lo peor. Donde culmina la pésima conducta del Instituto con nosotros es en esta ocasión. Hace tres meses (desde el 30 de septiembre) que no hemos recibido un solo centimo. Los industriales, al dejar de cumplir nuestros compromisos, nos retiraron su crédito; nuestras familias, hambrientas, imploran la caridad; nuestros hijos, descalzos y en cueros, no pueden afrontar los rigores del invierno, mientras que nosotros no podemos dejar nuestro cortijo para ir en busca de trabajo y poder dar pan a nuestros hijos.

¿Cómo puede llamarse ley de Reforma Agraria la presente, que fué hecha para emancipar al obrero agricultor de la miseria, cuando lo que hace es sumirlo en la más espantosa que ha conocido?

No, no puede ser ésta la Reforma agraria. Lo será cuando, en la próxima contienda electoral, los trabajadores, unidos, lancen por siempre del área de la España republicana a todos los que, no pudiendo llevar esta honroso título, sintieron usurpar los puestos prominentes del Estado durante un tiempo suficientemente largo para poder demostrar lo poco que les importan los dolores de los trabajadores y la reconstitución de la patria que tanto carecen.

UN ASENTADO

Montemayor, 31 diciembre 1935.

Importante mitín en Carabanchel Bajo

Organizado por la Comisión administrativa de la Casa del Pueblo, mañana domingo, día 5, a las diez de la mañana, se celebrará en el Cine Sanz (gloriosa del Hospital Militar), un grandioso acto de abnación política y sindical, en el que tomarán parte los compañeros Carlos Rubiera, Edmundo Domínguez, María Lejarraga de Martínez Sierra, Jerónimo Bugeda y Gabino Castellanos, de la Comisión administrativa, que presidirá.

Las localidades pueden adquirirse en la Casa del Pueblo de Carabanchel Bajo, Círculo Socialista de Mata de Lucero, Círculo Socialista del Barrio del Lucero, Círculo Socialista de la Carretera de Toledo y en el Centro de Izquierda republicana, carretera del Hospital Militar.

En la provincia de Madrid

Propaganda juvenil socialista

Organizado por la Federación Provincial de Juventudes Socialistas de Madrid, en colaboración con las Juventudes de la localidad respectiva, se celebrarán los siguientes actos de propaganda juvenil socialista:

Vicálvaro. — Hoy sábado, a las ocho de la noche, con intervención de los compañeros José Fernández, Luis Fernández Magán y Francisco de Toro. (Este acto fué suspendido por causa ajena a la voluntad de los organizadores el pasado sábado.)

Cercedillo. — El domingo por la mañana, con intervención de un compañero de la localidad y los camaradas José Fernández y Francisco de Toro.

El Alamo. — El domingo por la mañana, un camarada de la localidad y los compañeros Marcelo Martínez y Luis Fernández Magán.

Delegados a una Asamblea nacional de Izquierda republicana

VITORIA, 2.—Izquierda republicana ha recibido una invitación del Comité nacional de su partido para que asigne una representación que asista a la próxima reunión de delegados de provincias en Madrid, a fin de estudiar la situación política y la arbitrar a seguir en la contienda electoral.

Su asamblea ha designado como representantes de Alava a los señores Montaner y Alfaro.—(Febus.)

EL RIGOR DE LAS DESDICHAS, por "Arr.rubi"



—¡Pobre Constitución! Todos te han destruido y todos acuden a ti cuando se ven perdidos.

Comienza a verse el proceso contra las milicias socialistas

Sesión de la mañana

Como ya habíamos anunciado en nuestros últimos números, en la mañana de ayer ha dado comienzo el Consejo de guerra para juzgar a los inculcados en este sumario. El lugar escogido para el acto ha sido el cuartel del Parque central de Automóviles, en cuyo local, y en el salón destinado al Hogar del Soldado, se ha constituido el Tribunal.

Este salón, sin reunir unas perfectas condiciones para el acto, tiene, cuando menos, un amplio lugar destinado a la prensa, abogados y procesados, los cuales se hallan acomodados en adecuado sitio, dada la duración que han de tener las sesiones. Todo el edificio se halla vigiladísimo por fuerzas de asalto y de la guardia civil, y no se permite la entrada a nadie que no vaya provisto de la correspondiente autorización expedida por la primera división orgánica. La guardia de prevención, con gran temor de incurrir en alguna falta de ordenanza, tiene que formar cada pocos minutos para dar entrada a los componentes del Tribunal.

A las diez y media se constituye el Consejo de oficiales generales, formado por el general don Cristóbal Peña, que preside, y actúan como vocales los generales Balmes, Augusti, De la Cruz Gullosa, Espinosa de los Monteros y coronel Leret. Ante la presidencia se colocan, como piezas de condecoración, algunos fusiles y ametralladoras de los ocupados a los procesados. Actúa como fiscal el capitán don Cayo Ortega.

Pocos minutos después comienzan a penetrar los procesados, que han sido trasladados desde la cárcel en un coche celular. Son vigilados por diez parejas de la guardia civil. A las once menos cuarto se da la voz de "Audencia pública", y de la acollada, formada en la calle por más de trescientos trabajadores, se permite la entrada alrededor de sesenta personas. Acto seguido el presidente concede la palabra al juez instructor, teniente coronel Figueras, que comienza la lectura del apuntamiento. Esta se desarrolla pesada y monótonamente, y en ella afirma con el juez el secretario del Tribunal, capitán Maceres. Así vamos viendo pasar tiempo y tiempo y comprobamos, por la cara de aburrimiento del público, de algunos procesados y abogados, o incluso del propio Tribunal, que la lectura va causando las primeras víctimas.

A las doce de la mañana, a petición del señor Serrano Batanero, el Tribunal nos concede diez minutos de descanso, que aprovechamos para desentumecer los dedos, ya doloridos de sujetar el lápiz; muy cortos se nos hacen, y a continuación vuelta a oír la monótona voz de los militares Figueras y Maceres, que, incansablemente, leen y leen el inacabable apuntamiento.

Unos momentos de descanso para el oído, no para la mano, nos facilita el camarada Rullanchas, que, interrumpiendo la monotonía de la lectura, pide al presidente del Tribunal que, para evitar posteriores intersecciones, se cite oficialmente a los agentes de la Comisaría de la Universidad señores Martín Manrique, Antonio Álvarez y Antonio Sáenz de Tejada, los cuales no han comparecido, no obstante haber el solicitado su presencia para deponer como testigos. Dice también que, por no conocer concretamente su domicilio, Fernando de Rosa el italiano español, pide que se haga venir un intérprete italiano para que facilite su declaración.

Accede el presidente del Tribunal a lo solicitado, y continuamos con el apuntamiento, hasta que a la una de la tarde el presidente declara suspendida la sesión para reanudarla a las cuatro, hora en que se continuará con ese interminable montón de folios del apuntamiento, que parece no va a tener fin.

De su redacción, por lo que hemos oído, se desprende que en el verano del año 34 comenzó a formarse en Madrid una entidad de carácter clandestino, en la cual se instruía a sus componentes en el manejo de las armas y se les daba una preparación de carácter militar. Tenía esta organización por finalidad la preparación de un golpe revolucionario que en el momento que se considerase oportuno había de estallar en toda España, y a tal efecto, las milicias socialistas que habían de actuar en Madrid tenían dividida a la capital de la República en los cuatro sectores siguientes, cada uno de los cuales comprendía dos distritos. Primer sector: Universidad y Palacio, que dirige José Laín; segundo sector: Chamberí y Buenavista, con Fernando de Rosa como jefe; tercer sector: Congreso y Hospital, con Menoyo de jefe, y cuarto sector: Latina e Inclusa, por Victoriano Manco al frente. Estas fuerzas revolucionarias consideraron oportuno el momento de realizar el levantamiento armado con ocasión de la entrada en el Gobierno de la República de los elementos representativos de la Confederación Española de Derechas Autónomas, y así, en la noche del 4 al 5 de octubre de 1934 comenzaron a realizarse diferentes actos revolucionarios, que dieron origen a que se causasen numerosas víctimas, tanto entre los insurrectos como entre los elementos de la fuerza pública.

Del apuntamiento se desprende que los procesados han sido divididos por el juez instructor en cuatro grupos, formados por las siguientes personas: Primer grupo: los principales dirigentes, considerando a éstos como los jefes de sector; segundo grupo: jefes de sección y escuadra; tercer grupo: simples militantes y personas que aun no formando parte de la organización estaban encargadas de realizar la actuación de enlaces y de ocupar las armas; y cuarto: los militares comprometidos en el movimiento revolucionario.

A continuación, el apuntamiento va especificando la responsabilidad de cada uno de los procesados por los sucesos de octubre; en él se consideran como principales dirigentes a los jefes de sector y a los procesados Enrique Puente, Amaro del Rosal y José Septim.

Teléfonos: Redacción, 41378; Administración, 31862.

Claramente dicha responsabilidad queda así establecida:

Fernando de Rosa Leocioni.

Se le supone jefe del segundo sector. Se le presentó voluntariamente a las autoridades y declaró virilmente su participación en el movimiento. En su declaración dijo que tenía en su poder cinco ametralladoras y cinco escuadras de fusiles para apoyarlas, y una sección de servicios especiales de abastecimientos encargada de asaltar las tiendas y de la requisa de vehículos. Se hizo responsable de los sucesos ocurridos en el distrito de Buenavista.

Enrique Puente.

Jefe del tercer distrito. Se deduce que intervino activamente en los sucesos y está comprobado que tomó parte en el tráfico de armas. Angel Martín Molina dijo que Puente era uno de los dirigentes del movimiento y que se entrevistó con él en el domicilio de María Luisa Hidalgo Ribes, situado en la calle de Fernández de los Ríos, donde funcionaba una especie de cuartel o puesto de mando para dar órdenes y citar a los subordinados. Puente, en sus declaraciones, lo negó.

Amaro del Rosal Díaz.

Se le supone jefe del cuarto sector. Según la declaración prestada en la Dirección general de Seguridad, confesó ser jefe de sector en las milicias y encargado de reclutar gente en el distrito del Centro; estuvo en contacto con algunos jefes y oficiales militares, de los que concreta los nombres de los tenientes Moreno y Conde; que antes del movimiento intervino en el reparto de armas, y que después del mismo, y huyendo de la policía, se internó en Portugal, siendo detenido en Valencia de Alcántara. Ante el Juzgado dijo que su intervención en los sucesos fué puramente en defensa de la República. Alude a la conferencia que sostuvo con el teniente de asalto don Máximo Moreno, a quien llamó por teléfono y luego se entrevistó personalmente en los alrededores del cuartel de la calle de López de Hoyos.

José Septim Bohadilla.

Jefe de la escuadra de mando de Fernando de Rosa. Fué detenido en Navalparral, donde huyó después de los sucesos. Ante la policía reconoció ser jefe de escuadra del segundo sector, a las órdenes de Fernando de Rosa. Dijo también que recogió en el domicilio de María Luisa Hidalgo Ribes, situado en la calle de Fernández de los Ríos, y que un día de los sucesos le entregó un arma de fuego, una ametralladora, y que él mismo le entregó una ametralladora. Ante el Juzgado dijo que su intervención en los sucesos fué puramente en defensa de la República. Alude a la conferencia que sostuvo con el teniente de asalto don Máximo Moreno, a quien llamó por teléfono y luego se entrevistó personalmente en los alrededores del cuartel de la calle de López de Hoyos.

José Septim Bohadilla.

Jefe de la escuadra de mando de Fernando de Rosa. Fué detenido en Navalparral, donde huyó después de los sucesos. Ante la policía reconoció ser jefe de escuadra del segundo sector, a las órdenes de Fernando de Rosa. Dijo también que recogió en el domicilio de María Luisa Hidalgo Ribes, situado en la calle de Fernández de los Ríos, y que un día de los sucesos le entregó un arma de fuego, una ametralladora, y que él mismo le entregó una ametralladora. Ante el Juzgado dijo que su intervención en los sucesos fué puramente en defensa de la República. Alude a la conferencia que sostuvo con el teniente de asalto don Máximo Moreno, a quien llamó por teléfono y luego se entrevistó personalmente en los alrededores del cuartel de la calle de López de Hoyos.

JEFES DE COMPANIA Y DE SECCION

Eloy de la Figuera González.

Jefe de compañía. Según sus propias declaraciones, su intervención en los sucesos limitóse a actos preparatorios del movimiento. Dijo también que un individuo apellidado Llano le envió a su casa, por conducto de Manuel Dorado, tres paquetes, uno de ellos para él y otros dos para entregárselos a una persona de confianza. En el bar Berlín se le acercó un individuo preguntándole si había algo en su domicilio, y al contestarle afirmativamente le encareció que fuera a recogerlo. Algunos testigos acusan a Eloy de la Figuera como jefe de compañía y portador de armas.

Lauro Villalba, mediante una nota escrita con lápiz en la Comisaría, aludió a que Eloy de la Figuera repartió bombas a varios individuos. Posteriormente lo ha negado, y afirma que lo hizo así porque en la Comisaría le amenazaron y le golpearon, como puede demostrarse en las diligencias previas que se instruyen por dicho motivo.

Nemesio Gil Casado.

Jefe de compañía del primer sector. Se desprende que ejercía este cargo por la declaración que ante la policía prestó Angel Escudero Mota y por la de Lauro Villalba. Este rectificó en el Juzgado esta afirmación y dijo que Nemesio era sólo afiliado al Partido Socialista, y sufrió esa confusión porque a un tal Remis se le ofreció el mando de una escuadra, que no aceptó. El encartado niega pertenecer a las milicias socialistas y haber tomado parte en el movimiento.

Román Pérez Fernández.

Como el anterior, jefe de compañía del primer distrito. Así lo reconoció en sus declaraciones Angel Escudero Mota, quien afirmó que Román ejercía ese cargo. Y en el mismo sentido se pronunciaron Silverio Álvarez y Jerónimo García Asenjo, quienes añadieron que celebraron reuniones preparatorias para el asalto a los cuarteles del Centro Electrotécnico del paseo de Moret.

José Muñoz Rodríguez.

Jefe de la cuarta compañía del primer distrito. Fué detenido en Pamplona después de los sucesos. Se proponía ganar la frontera francesa. Le nombró para ese cargo José Laín y recibió de éste orden para que el día 5 asaltase con su gente los cuarteles de Saboya y de la Montaña.

José Muñoz entendió que esto era un absurdo, puesto que no les habían entregado armas ni municiones, y dimitió el cargo sin haber tomado parte en los sucesos. Frente al Juzgado ratificó estas manifestaciones y añadió que recibió orden de encontrarse en la noche del 4 al 5 de diciembre en las inmediaciones del regimiento número 6. Por encontrar la orden disparejada, acudió al bar Madrid, donde ante Turégano, Nouvillas y Remis, subordinados suyos, expuso el concepto que le merecía esa orden y declinó el mando y marchó a su casa, donde se acostó. Luego hizo su vida ordinaria, y al saber que había sido detenido casi toda su compañía y que vigilaban su domicilio, huyó. Acusó a Muñoz de que las armas halladas en la calle del Tutor fueron llevadas por él.

José María Puig Guardiola.

Jefe de la quinta compañía del primer distrito. En su declaración ante el Juzgado instructor reconoció haber recibido un aviso para presentarse en el local de las Juventudes Socialistas, travesía de San Mateo, donde se encontraba José Laín, quien le hizo saber que se le había nombrado jefe de compañía.

En el café de Platerías, Laín, que estaba acompañado de otros individuos, le afirmó que iban a entrar en el Gobierno los de la Ceda, y que se trataba de expulsar al señor Largo Caballero de la jefatura del Partido.

Antes de que ocurra esto—añadió Laín—es preciso hacer algo. Por haberse citado acudió junto a la estatua de Argüelles el día 4 de octubre, a las once de la noche. Allí le hicieron saber que a las doce se apagarían las luces y saldrían los soldados de los cuarteles dando vivas a la revolución, indicándole la conveniencia de unirse a ellos. Como a las doce y cuarto sonaron algunos disparos y viera que no ocurría nada de lo que se le había anunciado, marchó a su casa.

Explica su huida a Valencia porque estuvo trabajando hasta el 13 de octubre en el Banco de Urquijo, fecha en que advirtió que determinados individuos le seguían por la calle, y por temor a una venganza por no haber dejado de trabajar emprendió el citado viaje.

Añade que oyó decir que los jefes del movimiento eran Largo Caballero, Prieto y Margarita Nelken. No tuvo armas ni procedió a su reparto.

Ignacio Carmona Aizpuru.

Jefe de compañía del segundo distrito. Así lo reconoció en la declaración prestada ante la policía y que obra en autos.

JEFES DE SECCIONES ESPECIALES

Las personas que figuran en este capítulo tenían, como los jefes de compañía, cierta independencia en el mando, siendo en consecuencia mayores sus atribuciones que las de los jefes de sección, y ha de corresponderles en relación con dichas atribuciones mayor responsabilidad, claro está que aparte de su intervención en los hechos, según se dice en el extracto del sumario hecho por el juez señor Jiménez Figueras.

Silverio Álvarez Álvarez.

Se le supone jefe de la sección de automovilismo y se deduce que estaba preparado para asaltar el Centro Electrotécnico.

Andrés Escudero Mota.

Era jefe de la sección de ametralladoras del primer distrito. Se supone que tomó parte activa en el movimiento y en sus actos preparatorios. Parece estar confirmado que tomó parte en los sucesos ocurridos en los alrededores del cuartel de Moret y que recogió armas en la calle de Bravo Murillo, número 5, cumpliendo órdenes de Laín.

Enrique Nouvillas Otero.

Era jefe de sección y vicesecretario del Grupo Socialista del Oeste. Fué detenido en el domicilio de un familiar, calle de Tetuán, número 23, donde sólo se encontraron dos cartas. Añadió que su jefe, Muñoz, lo explicó detalladamente cómo tenía que proceder al asalto de los cuarteles, y que al considerar descabellado este proyecto, dimitió, retirándose.

Angel Martínez.

Jefe de sección; se presentó espontáneamente en la Comisaría de la Universidad. Tomó parte activa en el mando de las milicias revolucionarias e intervino en el reparto de armas y municiones en la calle de Chinchilla, número 3. Se supone que con los individuos a sus órdenes intervino en los hechos ocurridos en la Guindalera.

Lauro Villalba Pérez.

Jefe de sección. En la Comisaría dijo que pertenecía a la compañía de Nemesio Gil, teniendo a sus órdenes 30 hombres. Añadió que la noche de los sucesos recibió orden de permanecer en la calle de Alberto Aguilera, y que al ver a los guardias que cachearan y oír varios disparos salió corriendo, ausentándose de aquel lugar.

Negó que interviniere en el tráfico de armas y colocación de explosivos. Al comparecer ante el Juzgado, Villalba hizo constar que fué objeto de malos tratos en la Comisaría. Por este hecho se instruyó el oportuno expediente.

Juan Turégano Pardo.

Jefe de sección. Así lo reconoció en la extensa declaración prestada en la Comisaría. Dijo también que intervino en el reparto de armas y que en una tienda de mercaderías de la calle del Acuerdo recogió una pistola y una carabina, ambas ametralladoras. En la Comisaría afirmó que

después de reunirse en el bar Berlín con varios jefes, cuyos nombres no mencionó, se negó a intervenir en el asalto a los cuarteles, porque el plan le parecía descabellado.

Joaquín Fesser Angiolotto.

Negó tener mando en las milicias, si bien ha reconocido secundar las órdenes del jefe de la primera compañía, Ignacio Carmona. Por acusaciones hechas contra él por algunos procesados y testigos se deduce que transportó armas en dos ocasiones al domicilio de Maroto, por orden de Carmona.

Nicolás Revuelto Pomares.

Subjefe de escuadra de ametralladoras. De sus declaraciones se deduce que tomó parte activa en los sucesos revolucionarios y en la preparación de los mismos.

Ricardo Maroto.

Subjefe de escuadra. Así lo reconoció al declarar en la Comisaría. Estuvo en la calle de López de Hoyos por orden de Mateo; cuando le esperaba fué detenido por sospechoso. No intervino, por consiguiente, en los sucesos. Se supone que tuvo intervención en el reparto de armas y en la ocultación de municiones y explosivos.

Sin embargo, si hemos de hacer honor a la verdad, habremos de reconocer que por lo que del apuntamiento hemos oído no se desprenden contra los procesados acusaciones de extrema gravedad. Casi todos los cargos que el juez instructor les hace fundados en las declaraciones de los atestados policíacos y luego rectificadas ante los jueces. A juzgar por lo que oímos, la mayor parte de esas manifestaciones formuladas ante los agentes policíacos por los procesados han sido arrancadas por el sistema que fácilmente comprenderán nuestros lectores. Así sucede, por no citar otros casos, con Lauro Villalba y Juan Turégano.

Sesión de la tarde

A las cuatro y cuarto se constituye de nuevo el Consejo y comienzan a penetrar los procesados con el mismo género de precauciones que se han adoptado para la mañana. Poco minutos después se da orden de que entre el público de la calle y la sala se llena rápidamente de espectadores, a los que el aburrimiento de la sesión de la mañana no ha sido suficiente para hacerles desistir de sus deseos de continuar la presencia del Consejo.

Antes de comenzar de nuevo la lectura del apuntamiento, el abogado señor Villalba ofrece al Tribunal la sentencia dictada en juicio de faltas por el Juzgado municipal número 3 de Madrid, en la que se reconocen los malos tratos de que ha sido víctima su defendido y hermano, Lauro Villalba. Pretenden los abogados que tal sentencia sea leída en este acto. El fiscal se opone y no logran los defensores su propósito. Sin embargo, a nosotros nos ha sido posible hacernos con este documento, y por considerarlo de sumo interés, para que vean los lectores de nuestro diario cómo fueron tratados los trabajadores en octubre por las fuerzas represivas de la República, la transcribimos en sus puntos de más interés. Dice así:

«Primer resultando: Que por Lauro Villalba Pérez, en escrito fecha 24 de octubre de 1934, se denunció al señor auditor de la Primera división orgánica que fué detenido y conducido a la Comisaría del distrito de la Universidad por los agentes don Antonio Navarro Anto, don Rafael Martín Manrique, don Carlos Sáenz de Tejada y Gutiérrez, siendo encerrado en un calabozo y maltratado de palabra y obra por dos agentes, determinando luego en el acto del juicio que los nombres de éstos eran los de Antonio Navarro y Rafael Martín, en cuyo acto, afirma, le dio aquel una bofetada al mismo tiempo que le decía: (aquí unas palabras imposibles de transcribir, por decoro y respeto a nuestros lectores), maltratándole de palabra el señor Martín Manrique; y determina también el denunciante en el acto del juicio haber sido maltratado de palabra y obra por el sargento de seguridad José Guerrero Mejía y por un guardia de seguridad cuyo nombre ignora.

Segundo resultando: Que reconoció, por orden de la autoridad militar que conocía de la denuncia, por los capitanes métricos don Domingo Martínez y don Eduardo Isla, así como luego por el médico de la Prisión Central; emitieron dictamen en el sentido de que dicho Lauro Villalba había sufrido diferentes contusiones en distintas partes del cuerpo, ni pudiendo ninguno de ellos apreciar en la

forma en que hubieran sido producidos las primeras por el tiempo transcurrido.»

A continuación se da lectura a la calificación provisional del fiscal, en cuya parte de más interés se determina que son autores del delito de rebelión militar el teniente Máximo Moreno Martín y el guardia José del Rey Hernández.

Del delito conjunto de conspiración y auxilio para la rebelión son autores los procesados Fernando de Rosa Leocioni, José Muñoz Rodríguez, Andrés Escudero, Angel Martín Molina, Juan Turégano y Nicolás Revuelto.

Del delito conjunto de conspiración y auxilio para la rebelión son los siguientes procesados: Enrique Puente Abaín, Amaro del Rosal Díaz, José Septim Bohadilla, Tomás Pérez, Fernández, Ignacio Carmona, Silverio Álvarez, Felipe Martínez Martín, Enrique Nouvillas, José Ruiz Suárez, Lauro Villalba, Joaquín Ferrer, Ricardo Maroto y Ponce de León, Joaquín Fernández Paniagua, Esteban Cuéllar, Esteban Calleja, Rafael del Pozo y Francisco Pérez García.

No concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, y procede imponer las siguientes penas:

A teniente Moreno y al guardia del Rey, la pena de reclusión perpetua.

A los acusados del delito de conspiración y auxilio para la rebelión, la pena de quince años de reclusión temporal.

A los acusados de conspiración, la pena de doce años y un día de reclusión temporal.

A los acusados por el delito de depósito de armas, la pena de tres años de prisión menor.

El fiscal retira la acusación, por falta de pruebas, contra el teniente Castillo, el suboficial Ferruca y el guardia de asalto Galdán.

En los hechos que narra en su escrito de conclusiones provisionales considera que no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad penal, que no existen tampoco responsabilidades civiles que exigir.

Los defensores, en su totalidad, se manifiestan, con gran alegría de los militares encargados de la lectura, que ya han consumido una infinidad de vasos de agua, a que se lean sus escritos provisionales. También se renuncia a la lectura de cargos de los procesados. Y, cuando nos encontramos en este punto, surge un incidente digno de mención.

El compañero Rullanchas plantea la cuestión de que a su patrocinado Fernando de Rosa, así como también a Amaro del Rosal, se les sigue por el juez especial señor Alarcón un proceso por conspiración para la rebelión, y que resulta una enormidad jurídica el hecho de que, estando en estas actuaciones procesados por ese delito, se sancione a una persona que no ha cometido más que una transgresión de ley por dos Tribunales distintos.

Hace constar Rullanchas que ya hizo esta manifestación ante el auditor, que la destinó, y que por ello la trae al acto de hoy, pidiendo la suspensión de estas actuaciones hasta que la jurisdicción civil determine si el delito cometido por su patrocinado es una rebelión militar o civil, para que la jurisdicción que sea incompetente se inhiba.

El presidente se niega a la petición, diciendo que no tiene facultades para resolver, y que, por lo tanto, el Consejo seguirá adelante.

Insiste Rullanchas, manifestando que, si no se le atiende, puede haber para la jurisdicción civil una excepción de cosa juzgada, y que, por lo tanto, solicita que su petición se haga constar en acta. Así se hace, y continúa la lectura, hasta que Bugeda, que sustituye momentáneamente a Serrano Batanero, pretende hacer alguna manifestación a nombre de Amaro del Rosal. Se le concede la palabra, hasta que el fiscal, que a veces parece el encargado de la marcha del Consejo, se opone, sin apoyarse para ello en precepto legal alguno, bastando esta simple oposición para que le sea retirada la palabra a Bugeda, que hizo constar en acta su enérgica protesta por tamaña extralimitación de la presidencia.

Pocos minutos más, y, ¡al fin!, se termina con el apuntamiento, cuya lectura ha durado alrededor de tres horas.

Acto seguido comienzan las defensas a formular las peticiones de pruebas que estiman convenientes. Rullanchas, basándose en que de la lectura del apuntamiento se desprende que en la calificación fiscal, así como en algunas declaraciones de los procesados, se afirma que el jefe

de la revolución era el camarada Largo Caballero, pide al Consejo solicite de la Sala segunda del Tribunal Supremo un testimonio demostrativo de la incuestionabilidad de Largo Caballero en todo cuanto se refiere a los sucesos de octubre. Pide también que se lean algunos folios del sumario que se refieren a declaraciones prestadas por sus defendidos o relacionadas con éstos. Entre los folios, consideramos el de más interés el que hace referencia a una certificación de los médicos de guardia del Dispensario de la Casa de Socorro de la calle de San Bernardo, que dicen haber asistido en fecha 15 de octubre de 1934 a Juan Turégano, que, acompañado de dos guardias de seguridad y procedente de la Comisaría de la Universidad, acudía para ser curado de una herida en el parietal izquierdo, que interesaba la piel. También son leídos los oficios de la Dirección general de Seguridad para poder extraer de la cárcel a altas horas de la madrugada, por agentes de la Comisaría de la Universidad, a los procesados Enrique Puente, Ignacio Carmona, Amaro del Rosal y Federico Coello.

Por los abogados compañeros Bugeda, Mediano, Muñoz de Zafra y Escobar, así como por los defensores don Aurelio Matilla, comandante Carratalá y capitán Díaz Tenedor, se piden también lecturas de folios que afectan exclusivamente a sus respectivos defendidos. Y a las siete en punto de la tarde, entre gran expectación del público, y concluida ya la lectura de folios, da comienzo el interrogatorio de los procesados. Es el primero el camarada Lauro Villalba, quien, a preguntas de su defensor y hermano, contesta que fué detenido en la oficina donde trabajaba en la mañana del día 16 de octubre de 1934, por los señores Sáenz de Tejada y don Eugenio Jara. Se le condujo a la Comisaría de la Universidad, donde ingresó a las diez de la mañana. En todo el día no se le dio ningún alimento ni se le permitió avisar a sus familiares.

Como el procesado pretendió continuar narrando las incidencias de su paso por la Comisaría, la presidencia y el fiscal intentan impedirlo, alegando que ni lo que el defensor propone ni lo que el procesado contesta afectan para nada al fondo del asunto ni a los hechos que se debaten, y además se imputan cargos contra personas que no se hallan encartadas en este sumario.

Su defensor, señor Villalba, sostiene que, puesto que el fiscal ha modificado sus conclusiones, pasando de pedir para su defendido desde tres años hasta doce, y que para solicitar este aumento de pena se ha basado en las declaraciones formuladas por el procesado ante la policía, interesa al Tribunal conocer cómo fueron arrancadas tales declaraciones. Por ello vuelve a preguntar a su patrocinado por la adición sufrida en la Comisaría de la Universidad.

Con la declaración de este testigo, que ha causado profunda impresión en todos los asistentes al acto por la energía y firmeza con que ha sido hecha, concluye, a las siete de la tarde, la sesión, para continuarla hoy por la mañana, a las diez y media, hora en que se proseguirá el interrogatorio de los procesados.—M. P.

Más Consejos de guerra en provincias

Una pena de muerte, dos de reclusión perpetua y cincuenta que oscilan entre doce y veinte años.

CIFUADA REAL. 3.—Se anuncian los siguientes Consejos de guerra: Día 7, en el cuartel de la Misericordia, por el delito de agresión a la fuerza armada, contra Manuel Merlo y siete vecinos más de Valdepeñas. Día 8, por el delito de rebelión militar, contra Isidoro Urbano y 27 vecinos más de Azud. Y día 9, por el delito de rebelión militar y agresión a la fuerza armada, contra José Cardo y 53 vecinos más de Benjúfar.

En esta causa, el fiscal pide una pena de muerte y dos de reclusión perpetua, y para el resto, penas que oscilan entre doce y veinte años.

El fascismo en quiebra

Empeora seriamente la situación financiera en Alemania

PARIS. 3.—Comunican de Berlín que el balance de la Reichsbank en 31 de diciembre arroja un gran aumento de letras y de la circulación monetaria.

El total de letras, bonos del Tesoro y anticipos sobre títulos se eleva a más de cuatro mil quinientos millones.

La cifra total correspondiente a 31 de diciembre de 1934 era inferior a la

anteriormente mencionada en más de 400 millones de marcos.

La circulación monetaria en 31 de diciembre de 1934 era de cinco mil millones, y ha experimentado un aumento de cerca de mil millones en un año, ya que en 31 de diciembre de 1933 era de 6.228 millones de marcos.

Las reservas de oro y divisas permanecen, sobre poco más o menos, iguales.—(Fabra.)

La Conferencia Americana del Trabajo

El reformista Day propone combatir al marxismo con la "unión comercial de las libres (?) democracias"

SANTIAGO DE CHILE. 3.—La primera Conferencia del Trabajo celebrada en América ha elegido por unanimidad presidente al ministro de Trabajo, Alejandro Serani, designando como presidente de honor a Alessandri, célebre por el programa de seguridad social que elaboró en la década pasada.

El representante de Dinamarca, Hans Cersted, manifestó a ciento que solamente una docena de países hayan podido enviar delegados patronales y obreros a la Conferencia. Esparaba que todas las naciones de ambas Américas envíasen Delegaciones. No ha sido así, pero espero convencer a sus Gobiernos sobre la necesidad de enviar en lo futuro Delegaciones a Ginebra. Esto sería un resultado magnífico de la Conferencia de Santiago.

El representante obrero de Gran Bretaña, Arthur Hay Day, dijo que a la cuestión del comunismo que se

había planteado en algunos Estados, la mejor respuesta era una fuerte unión comercial, basada en la libre independencia de los miembros defensores de la libre democracia. Se lamentó de la irregularidad de la participación de los delegados trabajadores de los Estados americanos en los trabajos de Ginebra.—(United Press.)

Para evitar la huelga

Los patronos escoceses conceden aumento de jornal a los mineros

LONDRES. 3.—Los propietarios de las minas de hulla de Escocia han decidido espontáneamente aumentar en nueve chelines (1,35 pesetas) los jornales de los mineros.—(Reuter.)

Advertisement for Casa Ritez, featuring a woman and the text: CASA Ritez CASTRERÍA CONFECCIONES. Visitar esta casa antes de hacer vuestras compras. ROSALÍA DE CASTRO, 42 (ANTES INFANTAS).

Movimiento obrero

GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

Unión de Grupos Sindicales Socialistas.—Se notifica a los Comités de Grupos Sindicales Socialistas y demás organizaciones obreras...

El del Transporte.—Celebrará asamblea general ordinaria hoy, a las diez y media de la noche...

El de Dependientes Municipales.—Se ruega a todos los compañeros cesantes se pasen por Secretaría hoy...

CONVOCATORIAS.—Asociación de Tramoyistas de Madrid.—Se ruega a todos los asociados...

OTRAS NOTICIAS.—Por la reapertura de la Casa del Pueblo.

Las organizaciones obreras madrileñas siguen dirigiéndose al presidente del Consejo de ministros...

El Grupo Sindical Socialista de Albaladejo ha iniciado un curso de conferencias sobre temas sindicales...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

Seguidamente destacó la labor que deben desarrollar los delegados de nuestras organizaciones sindicales...

Ayer—añadió—el problema está desterrado en nuestras asambleas...

EL SOCIALISTA

Unas manifestaciones en el sentido de que esta Federación ha sido planteada a la F. O. Montañesa...

El domingo, a las once de la mañana, se verificará en el Círculo Socialista del Sur el reparto de juguetes...

Círculo Socialista del Norte.—Hoy sábado, a las diez de la noche, se celebrará una charla de divulgación marxista...

Dada la autoridad del conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el salón resulte, como en actos anteriores, insuficiente.

Mañana domingo se celebrará, como de costumbre, una reunión familiar en este Círculo.

Miércoles 17.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 18.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 19.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 20.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 21.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 22.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 23.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 24.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 25.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 26.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 27.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 28.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 29.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 30.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 31.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 1.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 2.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 3.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 4.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 5.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 6.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 7.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

REPARTO DE JUGUETES

El domingo, a las once de la mañana, se verificará en el Círculo Socialista del Sur el reparto de juguetes a los niños que acuden diariamente a sus escuelas laicas.

Círculo Socialista del Norte.—Hoy sábado, a las diez de la noche, se celebrará una charla de divulgación marxista...

Dada la autoridad del conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el salón resulte, como en actos anteriores, insuficiente.

Mañana domingo se celebrará, como de costumbre, una reunión familiar en este Círculo.

Miércoles 17.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 18.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 19.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 20.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 21.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 22.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 23.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 24.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 25.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 26.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 27.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 28.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 29.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 30.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 31.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 1.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 2.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 3.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 4.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 5.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 6.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 7.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

Miércoles 8.—Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

RADIO

Programas para hoy. UNION RADIO.—A las 8: Campanadas de Gobernación. Día 1. Boletín de la Palabra...

A las 13: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 17: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 21: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 25: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 29: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 33: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 37: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 41: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 45: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 49: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 53: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 57: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 61: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 65: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 69: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 73: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 77: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 81: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 85: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 89: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 93: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 97: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 101: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 105: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 109: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

A las 113: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. El coctel del día. Música variada...

EL MIÉRCOLES CELEBRARÁ SU PRIMER ENTRENAMIENTO EL EQUIPO ESPAÑOL

Decididamente, el miércoles, día 8, se celebrará el anunciado encuentro de preparación y entrenamiento de los jugadores designados por el señor García Salazar...

El equipo entrenado será el Zidencio. En el once español se harán diversas pruebas, introduciéndose modificaciones que sirvan de orientación al señor García Salazar...

Buenos partidos ha llevado a cabo en su terreno de San Juan, de Pamplona, por lo que se espera con interés su actuación en el campo de Chamartín.

El Osasuna anuncia el siguiente equipo: Zarraonandia; Arana, Muguro; Arana II, Cuqui Biezobas, Urdirio; Juaristi, Iturralde, Vergara, Páco Biezobas y Catachús.

El Madrid no debe confiarse ante un equipo tan entusiasta como el que actualmente es el Osasuna.

El Atlético de Oviedo. Hoy por la mañana salen para Oviedo los jugadores del Atlético de Madrid que han de contener mañana en Buenavista con el Oviedo.

Se desconoce la alineación definitiva de los rojiblanos. El equipo se formará seguramente en la misma catedral del campo de los ovetenses.

Los jugadores expedicionarios, a quienes acompañará su entrenador, José Santisteban, son los siguientes: Pacheco y Guillermo; Mesa y Alejandro; Gabillondo, Ipiña, Marculeta; Martín, Arencibia, Elicegui, Estomba, Rubio y Peña.

Como puede verse, las dudas recaen sobre el guardameta y la línea de ataque.

Un partido amistoso.—Grave accidente. BILBAO, 3.—En San Mamés se jugó un partido amistoso entre los reservas del Athletic y el Sestao.

Cuando el marcador estaba uno a cero a favor de los bilbaínos, el encuentro fué suspendido por haberse ocurrido un accidente grave al jugador del Sestao José Sedano, que se fracturó una pierna.

El Athletic bilbaíno, a Barcelona. BILBAO, 3.—Esta mañana ha salido con dirección a Barcelona los jugadores del Athletic bilbaíno. Viajan en autocar.

Parece que la formación de los rojiblanos en el campo de las Cortes será ésta: Blasco; Zabala, Ocaja; Calvo, Muguera, Roberto; Zubieta, Iraragorri, Bata, Gárate y Elices.

Como suplentes se desplazan a la ciudad condal Ispizua y Urta. No puede jugar Gorostiza, que, por haber padecido una gripe y no estar totalmente restablecido, se le reserva para el entrenamiento del equipo nacional del día 8.

Igualmente por enfermedad no puede acudir a enfrentarse con el Barcelona Gerardo, en el que se había pensado como suplente de Gorostiza.

Un entrenamiento de Salud y Cultura. Se cita a todos los compañeros que pertenecen a la Sección de Fútbol de esta Sociedad para que se encuentren mañana domingo, a las diez, en el campo de Polo de la Casa de Campo.

ALPINISMO. El tiempo en la Sierra. Parte oficial de la Sociedad Peñalara, del viernes, a las nueve de la mañana:

Puerto de Navacerrada: Temperatura, 5 grados. Cielo cubierto. Viento sur poco fuerte. Ha llovido la noche última y sólo queda nieve en las cumbres. Las neblinas pasan el Puerto de Navacerrada.

Chabot de la Fuenfría, a 1.500 metros de altitud: Temperatura, 7 grados. Cielo cubierto.

Cae por una escalera y se mata. SAN SEBASTIAN, 3.—Comunican de Oyarzun que al descender por las escaleras de una taberna del barrio de Ugaldedo el vecino Fermín Labandiba, de veintinueve años, casado, cayó y se dió tan fuerte golpe en la cabeza que se ocasionó la muerte.—(Febus.)

Descarrolla un tran de mercancías. CABRA, 3.—Un tren mensajero descendente de la línea Linares-Puerto Genil descarrolló a las once de la mañana en el kilómetro 36, en el puente denominado Sima de la Cabra. La vía quedó interceptada dentro del puente. Cinco unidades resultaron con considerables destrozos.

Fueron asistidos: un guardaguayas, de heridas leves, y el jefe del tren, con magullamiento de pronóstico reservado.—(Febus.)

La Tuna Universitaria Madrileña, en Zaragoza. ZARAGOZA, 3.—La Tuna Universitaria Madrileña, que se encuentra en Zaragoza, ha visitado esta mañana a las autoridades y a la prensa. También hizo acto de presencia en la Universidad y en otros centros docentes.

Estos muchachos gozan de gran simpatía en la ciudad. Están muy emocionados por ello, y son aplaudidos por las calles y por todas partes. Van acompañados de gran número de estudiantes de todos los centros de Zaragoza. Permanecerán aquí un par de días y darán serenatas.—(Febus.)

Madera para Sevilla. SEVILLA, 3.—El alcalde de Valencia ha interesado del gobernador que gestione cerca del director general de Industria y Comercio el que por la Aduana de Sevilla se despache una partida de madera legada en el vapor «Ciudad de Tarragona» y consignada a esta capital. El gobernador ha prometido hacer dicha gestión.—(Febus.)

DEPORTES

El miércoles celebrará su primer entrenamiento el equipo español. Decididamente, el miércoles, día 8, se celebrará el anunciado encuentro de preparación y entrenamiento de los jugadores designados por el señor García Salazar...

El equipo entrenado será el Zidencio. En el once español se harán diversas pruebas, introduciéndose modificaciones que sirvan de orientación al señor García Salazar...

Buenos partidos ha llevado a cabo en su terreno de San Juan, de Pamplona, por lo que se espera con interés su actuación en el campo de Chamartín.

El Osasuna anuncia el siguiente equipo: Zarraonandia; Arana, Muguro; Arana II, Cuqui Biezobas, Urdirio; Juaristi, Iturralde, Vergara, Páco Biezobas y Catachús.

El Madrid no debe confiarse ante un equipo tan entusiasta como el que actualmente es el Osasuna.

El Atlético de Oviedo. Hoy por la mañana salen para Oviedo los jugadores del Atlético de Madrid que han de contener mañana en Buenavista con el Oviedo.

Se desconoce la alineación definitiva de los rojiblanos. El equipo se formará seguramente en la misma catedral del campo de los ovetenses.

Los jugadores expedicionarios, a quienes acompañará su entrenador, José Santisteban, son los siguientes: Pacheco y Guillermo; Mesa y Alejandro; Gabillondo, Ipiña, Marculeta; Martín, Arencibia, Elicegui, Estomba, Rubio y Peña.

Como puede verse, las dudas recaen sobre el guardameta y la línea de ataque.

Un partido amistoso.—Grave accidente. BILBAO, 3.—En San Mamés se jugó un partido amistoso entre los reservas del Athletic y el Sestao.

Cuando el marcador estaba uno a cero a favor de los bilbaínos, el encuentro fué suspendido por haberse ocurrido un accidente grave al jugador del Sestao José Sedano, que se fracturó una pierna.

El Athletic bilbaíno, a Barcelona. BILBAO, 3.—Esta mañana ha salido con dirección a Barcelona los jugadores del Athletic bilbaíno. Viajan en autocar.

Parece que la formación de los rojiblanos en el campo de las Cortes será ésta: Blasco; Zabala, Ocaja; Calvo, Muguera, Roberto; Zubieta, Iraragorri, Bata, Gárate y Elices.

Como suplentes se desplazan a la ciudad condal Ispizua y Urta. No puede jugar Gorostiza, que, por haber padecido una gripe y no estar totalmente restablecido, se le reserva para el entrenamiento del equipo nacional del día 8.

Igualmente por enfermedad no puede acudir a enfrentarse con el Barcelona Gerardo, en el que se había pensado como suplente de Gorostiza.

Un entrenamiento de Salud y Cultura. Se cita a todos los compañeros que pertenecen a la Sección de Fútbol de esta Sociedad para que se encuentren mañana domingo, a las diez, en el campo de Polo de la Casa de Campo.

ALPINISMO. El tiempo en la Sierra. Parte oficial de la Sociedad Peñalara, del viernes, a las nueve de la mañana:

Puerto de Navacerrada: Temperatura, 5 grados. Cielo cubierto. Viento sur poco fuerte. Ha llovido la noche última y sólo queda nieve en las cumbres. Las neblinas pasan el Puerto de Navacerrada.

Chabot de la Fuenfría, a 1.500 metros de altitud: Temperatura, 7 grados. Cielo cubierto.

Cae por una escalera y se mata. SAN SEBASTIAN, 3.—Comunican de Oyarzun que al descender por las escaleras de una taberna del barrio de Ugaldedo el vecino Fermín Labandiba, de veintinueve años, casado, cayó y se dió tan fuerte golpe en la cabeza que se ocasionó la muerte.—(Febus.)

Descarrolla un tran de mercancías. CABRA, 3.—Un tren mensajero descendente de la línea Linares-Puerto Genil descarrolló a las once de la mañana en el kilómetro 36, en el puente denominado Sima de la Cabra. La vía quedó interceptada dentro del puente. Cinco unidades resultaron con considerables destrozos.

Fueron asistidos: un guardaguayas, de heridas leves, y el jefe del tren, con magullamiento de pronóstico reservado.—(Febus.)

La Tuna Universitaria Madrileña, en Zaragoza. ZARAGOZA, 3.—La Tuna Universitaria Madrileña, que se encuentra en Zaragoza, ha visitado esta mañana a las autoridades y a la prensa. También hizo acto de presencia en la Universidad y en otros centros docentes.

Estos muchachos gozan de gran simpatía en la ciudad. Están muy emocionados por ello, y son aplaudidos por las calles y por todas partes. Van acompañados de gran número de estudiantes de todos los centros de Zaragoza. Permanecerán aquí un par de días y darán serenatas.—(Febus.)

Madera para Sevilla. SEVILLA, 3.—El alcalde de Valencia ha interesado del gobernador que gestione cerca del director general de Industria y Comercio el que por la Aduana de Sevilla se despache una partida de madera legada en el vapor «Ciudad de Tarragona» y consignada a esta capital. El gobernador ha prometido hacer dicha gestión.—(Febus.)

DEL MUNICIPIO

Pocos asuntos de importancia, aparte de un error de trescientos mil pesetas. Bajo la presidencia del alcalde gubernativo se reunió ayer la Comisión gestora. Se despachó rápidamente el orden del día, en el que figuraban cuestiones de escaso interés, y únicamente al final se puso a debate el asunto del Grupo Escolar que ha de emplazarse en el barrio de las Californias.

En el dictamen se propone que por la Comisión mixta de Construcciones escolares se resuelva la del Grupo que ha de emplazarse en la barriada de las Californias, en la proporción del 50 por 100 entre el Estado y la Corporación municipal, con las modificaciones aconsejadas en relación con los errores del proyecto y presupuesto formulado al efecto.

Estos errores no son, en realidad, nada más que uno de carácter aritmético que asciende a 300.000 pesetas.

El señor Andueza pidió que se realicen las obras, exigiendo responsabilidades por el error, y, en definitiva, fué aprobado el dictamen.

Pasó a Comisión una propuesta del señor Aragón, en la que se dice que, comprobado suficientemente que la Administración del Patrimonio de la República, en contra del espíritu de la ley de 22 de marzo de 1932, que declaró el derecho del pueblo a disfrutar del monte de El Pardo, ha arrendado a larga fecha una parcela a la Sociedad del Tiro de Pichón para que allí construya un chalet y una pista, es conveniente que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para que El Pardo se anexe a Madrid.

Se hicieron varios ruegos y después se levantó la sesión.

Subastas de obras de pavimentación. Han sido abiertos los pliegos de las subastas de obras de pavimentación. La de la calle del Calvario y otras, en 296.000 pesetas, con un 24 por 100 de rebaja sobre el tipo; la del paseo de Trájano, en 33.000 pesetas, con el 23 por 100 de rebaja, y las de la calle de los Mancoes, en 288.000 (34 por 100 de rebaja).

Hay serón abiertos los pliegos correspondientes a la calle de Valverde y la plaza Mayor.

Las obras del Viaducto y el Ayuntamiento. A pesar de las promesas que hizo el gestor señor Villamiel, se ha cumplido el plazo señalado por el patrono señor Eguinoa Hermanos para sacar a subasta las obras de acceso al Viaducto, y el alcalde todavía no ha cumplido el compromiso contraído.

Ello hará que vuelva a reproducirse nuevamente el conflicto anteriormente suscitado, dando lugar a que 150 obreros sean despedidos definitivamente.

A la vista de ello, la Federación Local de la Edificación ha iniciado algunas gestiones solicitando sea cumplida la promesa dada por el señor Villamiel; promesa que, al cumplirse, impediría el despido de esos obreros.

TEATROS

GACETILLAS. LARA.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes...
Provincias, trimestre...
25 ejemplares...
tas.
ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

NOTA INTERNACIONAL

A la desesperada

Quien hubiera tildado de apasionados nuestros asertos de que el fascismo italiano se encuentra abocado al abismo, podrá ahora convencerse de que no había en ellos la menor exageración. Ya no son sólo voces de izquierda, sino otras tan moderadas como la de Pichot, el presidente de la Unión Federal de ex combatientes franceses, las que se levantan para afirmar que Mussolini ha colocado a Italia en un callejón sin salida, y que por ello trata de arrastrar a los demás pueblos al abismo, "al suicidio europeo". Mas para comprobar la gravedad de la situación para el fascismo, ni siquiera necesitábamos tales coincidencias. Nos bastaría con advertir el lenguaje de verdadera locura—relato brutal que quiere ser cínico y suena tanto a inseguro—con que la prensa italiana, toda ella orquestada y dirigida a la batuta desde Roma, intenta reducir al grito de indignación mundial con que ha sido acogida la salvajada (y que nos perdonen los inocentes salvajes) cometida por los aviadores fascistas contra el hospital sueco de la Cruz Roja.

Ayer aludíamos, recogiendo palabras de León Blum, al torpedeamiento del "Lusitania" y a su repercusión sobre la suerte final del imperio alemán. Hasta en la actitud retadora de los culpables, la semejanza no puede ser más exacta. ¿Quién no recuerda las torpes excusas primero, seguidas luego, a la vista de su inepticia, por el desafío brutal a la opinión del mundo, con que los voceros del káiser trataron de hacer frente a un movimiento universal de indignación y condena? La magnitud del crimen desvirtuó bien pronto todo ese falso aparato retórico. Lo mismo está ocurriendo con la última hazaña de los sembradores de civilización romana.

Ocurre hoy, como en aquellos luctuosos días, que la flera está pañsa arriba, y echa zarpazos a la desesperada. En Roma leonan alaridos de exterminio, piden métodos guerreros "más duros e inexorables", exhortan a Mussolini a "hacer caso omiso de las leyes de la guerra", a adoptar "procedimientos más sangrientos", y afirman rotundamente que "una tienda llena de suecos, o de ingleses, o un campamento entero de ambulancias de la Cruz Roja, y las mismas cincuenta y dos naciones enteras que votaron las sanciones, no valen lo que un caballo de la cabeza de un soldado italiano". Retórica suicida, que evidencia la rabia de la desesperación. Mientras tanto, y confirmando plenamente lo que también ayer decíamos aquí acerca del estado de espíritu entre las tropas africanas mercenarias al servicio de Italia, se pasan a los obispos oficiales, suboficiales y soldados del ejército fascista de Eritrea... Y se vuelve a hablar de fuerzas amotinadas en la península, negándose a marchar al matadero africano.

Se comprende que en tales circunstancias, los aliados, francos o encubiertos, del fascismo, pongan en juego todos los medios para intentar salvarlo de la inminente catástrofe. El Vaticano sigue distinguiéndose en su apoyo a la empresa de los "portadores de la civilización romana y de la cruz de Cristo", como resan los "babilas". Se recuerda la indignada refutación que se hizo desde Roma a nuestro fraternal colega L'Humanité, cuando afirmó que el Vaticano prestaba a la aventura colonial del fascismo incluso auxilios financieros? Sin embargo, ahí está la noticia concreta, referente a la utilización por Mussolini del "dinero de San Pedro" que el Vaticano tiene invertido en el extranjero. Muy desagradable noticia para los fieles que sean sinceramente cristianos, y por tanto, pacifistas. Se explica asimismo que el Papa ponga tanta esperanza en las gestiones del rey de Bélgica. El tiempo apremia...

LA BÁRBARA CRUELDAD DE LOS QUE IBAN A "CIVILIZAR"

En Roma piden "la guerra a ultranza, con el empleo despiadado de todos los medios"

"Una tienda llena de suecos no vale un caballo de una cabeza italiana"

ROMA, 3.—La prensa sigue exigiendo represalias severas contra la "ferocidad abisinia". El "Corriere de la Sera" pide la guerra a ultranza, que se empleen sin piedad todos los medios, sin olvidar ninguno, pues hay que vencer lo antes posible. La victoria italiana llevaría la civilización a Abisinia.

El "Tevere" dice: "Una tienda llena de suecos, o de ingleses, o de funcionarios de la Sociedad de Naciones, e incluso todo un campamento de ambulancias de la Cruz Roja, o incluso toda la comunidad criminal de las cincuenta y tantas naciones sancionadas, todo ello no vale ni un caballo de la cabeza cortada a un soldado italiano".

"Nuestros aviadores de bombardeo lo saben y lo harán saber." (Fabr.)

Platónicas excusas fascistas al ministro de Suecia en Roma.

ROMA, 3.—Se comunicó oficialmente que Svích, secretario de Estado, se ha entrevistado el día primero de año con el ministro de Suecia en Roma, comunicándole los resultados de la información italiana relativa al bombardeo aéreo en los alrededores de Dolo.

El comunicado dice especialmente: "A consecuencia de las crueles cometidas por los abisinos con los muertos y prisioneros italianos, el alto mando italiano ha ordenado represalias contra estos hechos, en forma de un bombardeo aéreo en el frente de Somalia".

En el sector de Dolo el bombardeo tenía por objetivo un grupo de abisinos y un grupo de tiendas que se hallaban bajo el mando abisino. Según parece, una bomba cayó en la proximidad de la ambulancia sueca. El señor Svích expresó al ministro de Suecia el sentimiento del Gobierno italiano por la herida causada al médico jefe de la ambulancia." (Fabr.)

Las argucias fascistas no sirven ante la brutal realidad de los hechos.

PARIS, 3.—El bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca cerca de Dolo continúa suscitando gran emoción. Los periódicos de la derecha pretenden que se trata de una maniobra, que consiste en exagerar el bombardeo. La prensa de izquierda, en cambio, utiliza lo sucedido como una arma aplastante contra Italia.

"Inútil es decir—declara el "Echo de Paris", órgano del fascista Kerllin—que los italianos no tendrían perdón y misericordia la reprobación universal si hubieran lanzado conscientemente bombas sobre un hospital; pero es *hacía probable* que las cosas hayan ocurrido así. De los informes más siniestros y más necesitados de confirmación, los que desean a cualquier precio ampliar el conflicto intentan hacer el origen de una violenta reacción sentimental contra Italia; quieren que esté convierta de barbaque y hacer recaer sobre ella la conciencia del mundo, y hacer presión sobre la Sociedad de Naciones para agravar las sanciones."

El camarada León Blum replica en "Le Populaire": "Que hayan estallado más o menos bombas sobre la ambulancia sueca; que hayan causado más o menos víctimas, ¿en qué puede reducir la gravedad de lo ocurrido? El hecho del bombardeo es cierto, reconocido, confesado. Nadie puede dudar de que el más antiguo y más sa-

nal, y abastecimientos sanitarios para los heridos. Se considera que los miembros de la Cruz Roja que resultaron con heridas en la cara se encuentran en grave estado. Si los aviones tienen un vuelo normal, volverán a Addis Abeba el viernes. Los dos aeroplanos llevan la cruz roja claramente pintada en la carlinga y en las alas, y los funcionarios del Gobierno esperan que los aviones italianos harán caso a la petición que se ha formulado de que no ataquen a estos aparatos. (United Press.)

PARA SALVAR AL FASCISMO DE LA DERROTA SEGURA

El Vaticano presta a Mussolini el "dinero de San Pedro" que se halla "congelado" en el extranjero

PARIS, 3.—El corresponsal especial en Roma del "Jour" asegura que en el Vaticano se espera una próxima solución del conflicto abisino. Ya durante las fiestas de Navidad se mostraba en el Vaticano pronunciadamente optimista. Se concentran las esperanzas en las tentativas de mediación del rey de los belgas.

L'Ouvre dice que el Vaticano es también víctima de las sanciones. El número de peregrinos y visitantes se ha reducido considerablemente y la hacienda vaticana ha sufrido un rudo golpe. Los Bancos de Estado italiano administran los fondos de la santa sede, y ya no reciben dinero del extranjero.

Un delegado de la santa sede ha emprendido a este respecto gestiones en Ginebra. Se asegura en Roma que Laval ha prometido su apoyo.

A pesar de un mensaje del "Observatore Romano", se asegura en Roma que Italia ha concertado con el Vaticano un acuerdo de "clearing", que permite a Italia servirse del dinero de San Pedro "congelado" en el extranjero para efectuar compras. El Vaticano recibe a cambio liras.

El periódico afirma que estas medidas financieras han sido aplicadas, por lo menos, una vez. (Fabr.)

Italia, que se halla en un callejón sin salida, quiere arrastrarnos a un suicidio colectivo."

PARIS, 3.—Henri Pichot, presidente de la Unión Federal de ex combatientes, dirige, en un artículo publicado en la Prensa, un llamamiento a la razón italiana, en el que dice especialmente:

"Cada día nos trae de Italia advertencias o incluso amenazas veladas o abiertas a Francia. Esta actitud no es ni correcta ni conveniente, y no puede tener ningún efecto sobre los franceses. Hoy no se puede dar una respuesta afirmativa a la cuestión de si es posible que Mussolini esté en condiciones de precipitar a su país, a Francia y a las demás potencias en una guerra europea, en la que Italia esté expuesta a los mayores peligros."

Pichot añade que cree que sólo se trata de una tentativa de intimidación. "Si Italia quiere arrojarse por el precipicio, desea arrastrar lo más posible a otros Estados en su caída. Ninguna potencia colonial, como, por ejemplo, Francia, puede creer que la conquista de Abisinia sea para Italia una cuestión de vida o muerte. Para salir del callejón sin salida en que se ha adentrado, Italia hace el elogio del suicidio nacional unido al suicidio europeo; pero ello no es necesario ni razonable." (Fabr.)

Se pretende impedir la aplicación de sanciones con la promesa de una paz cercana.

LONDRES, 3.—Se anuncia que el ministro de Negocios extranjeros, Eden, tiene la intención de participar en la reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, que comenzará en Ginebra el 20 de enero, y que se ocupará de la cuestión de las sanciones y de los nuevos esfuerzos de conciliación.

Los periódicos ponen de relieve que hay en la capital inglesa dos corrientes de opinión: la primera recomienda la reserva, y estima que las sanciones económicas en vigor y las circunstancias estratégicas desventajadas son pronto fin a la guerra en Abisinia. La otra recomienda la aplicación inmediata de un embargo sobre el petróleo, el carbón, el hierro y el acero, para hacer cesar inmediatamente la guerra. Esta última corriente goza del apoyo de la prensa de oposición, la que declara que el bombardeo de la ambulancia de la Cruz Roja sueca cerca de Dolo exige la aplicación inmediata del embargo sobre el petróleo.

El "News Chronicle" cree que, teniendo en cuenta las dificultades militares y financieras crecientes de Italia, puede pensarse en nuevas fórmulas de paz. Se conocen las intencio-

La amenaza del imperialismo japonés

Nuevas exigencias niponas que aceptarán los generales de Nanquín

TOKIO, 3.—El "Yomiuri Shimbun" anuncia que Hirota tiene la intención de proponer a China la convocatoria de una Conferencia niponojaponesa. El ministro quiere elaborar el programa de dicha Conferencia con Ariyoshi, que irá en breve a Tokio.

El periódico asegura que el Japón exigirá por parte de China el reconocimiento del Manchukuo, una lucha común contra el movimiento antijaponés, una colaboración económica y un reglamento especial para la cuestión de la China del Norte.

Los chinos piden la abolición de la extraterritorialidad y de las concesiones extranjeras, así como la retirada, por etapas, de las tropas extranjeras. (Fabr.)

Los generales se entienden para el reparto.

PEIPING, 3.—(De la Agencia Domei).—Comunican de Peiping a los periódicos que, al parecer, se ha llegado a un acuerdo amistoso entre el mariscal Chang-Chi-Chung, presiden-

Protesta del patriarca copto contra el incendio de las iglesias por los acritanos fascistas.

EL CAIRO, 3.—El patriarca copto ortodoxo ha recibido del arzobispo de Abisinia un telegrama, en el que se protesta contra el incendio de iglesias llevado a cabo por los italianos al evacuar Abbi Addi.

El patriarca copto ha contestado sumándose a la indignación del arzobispo de Abisinia, y agregando: "Creo que la nación italiana no podrá aceptar alegremente semejante sacrilegio." (Fabr.)

Frutos del caos capitalista

En Polonia los obreros sin trabajo luchan con los mineros que iban a cegar unos pozos

KATOWITZ, 3.—Se ha registrado un sangriento encuentro entre obreros sin trabajo y mineros encargados de hacer saltar los pozos de una mina cerca de Dombrowa.

Cuando legaron los mineros con sus artefactos y explosivos, los parados les recibieron a golpes de pico, pala, hacha, etc.

Tres mineros han sido transportados al Hospital en grave estado. Otro y varios parados tienen heridas menos graves. (Fabr.)

Inglaterra y Egipto

Continúan los choques entre los nacionalistas y policía

EL CAIRO, 3.—De la Agencia Reuters: Esta mañana se reunieron en la Universidad de Alahzar unos cinco mil estudiantes que no tardaron en disolverse, sin producir ningún incidente.

Parecía que el partido que predica el restablecimiento del orden había triunfado en esta ocasión.

Sin embargo, esos mismos estudiantes han recorrido luego las calles en manifestación, apedreando a los agentes de policía, que, finalmente, los dispersaron con sus porras. Hay numerosos heridos leves por ambas partes. (Fabr.)

El Vaticano, contra los monárquicos franceses

El clero se niega a dar sepultura religiosa

PARIS, 3.—Durante el entierro, en Nantes, de un comandante de ochenta y cuatro años, miembro de la organización monárquica "Acción Francesa", caballero de la Legión de Honor y voluntario de guerra de 1870, el clero se negó a dar la bendición.

La comitiva fúnebre se detuvo ante la puerta de la iglesia, cerrada, y entonó el Credo. (Fabr.)

Discordia en el Gabinete "nacional" británico

Despedido, MacDonaid arremete contra Baldwin y Hoare, tachándolos de reaccionarios

LONDRES, 3.—El "News Letter", órgano de Ramsay MacDonaid, publica hoy un artículo, que viene a complicar aun más la situación política actual, ya de sí bastante insegura.

En este artículo, no sólo se censura al ex ministro de Negocios extranjeros sir Samuel Hoare, sino que estas censuras se extienden al propio presidente del Consejo, Baldwin.

Este artículo ha causado sorpresa, pues los llamados laboristas nacionalistas no habían intervenido hasta ahora en la cuestión batallona de estos días.

En el artículo en cuestión se habla de perspectivas de nueva crisis interior y se reacciona contra las censuras de Hoare y Baldwin sobre los desplazamientos ministeriales y asobre la nueva diplomacia.

Estima que el cambio de impresiones personales ha dado excelentes resultados, y aludiendo a Baldwin y a los conservadores, los llama "dos hombres reaccionarios que desearían volver a las antiguas negociaciones entre embajadores".

En el artículo en cuestión se acusa a Hoare de haber sobrepasado mucho las instrucciones recibidas, y a Baldwin de haber aceptado por principio la responsabilidad colectiva, que después repudia por haber abusado del mismo principio.

Se dice que semejantes artículos confirman las reacciones de opinión contra la actitud del Gobierno y despiertan divergencias en el seno del Gabinete, lo que hace muy difícil la estabilidad del Gabinete de unión nacional. (Fabr.)

El castigo de los traidores: los dos MacDonaid, reducidos a la categoría de reaccionarios.

LONDRES, 3.—James Bridie, adversario de Ramsay MacDonaid en las elecciones de la Universidad escocesa, acaba de retirar su candidatura. Bridie ha dirigido una carta a sus partidarios, en la que dice que se ha puesto en juego todas las influencias, abiertas y secretas, para envilecer la Universidad y hacer de ella una circunscripción electoral en miniatura, de un ministro que fué derrotado en las últimas elecciones.

Refiriéndose al hijo de MacDonaid, dice que, lo mismo que en el caso de su padre, se han puesto en juego las mayores influencias para asegurar su elección en la circunscripción de Ross y Cromarty. (Fabr.)

Los que "ensanchan la base"

Venezuela felicita al rey el Año Nuevo

ATENAS, 3.—La Agencia de Atenas dice que por mediación del ex ministro Rupos, el líder republicano Venezolano ha dirigido al rey sus felicitaciones de Año Nuevo, deseando que bajo su reinado se consolide el régimen de una democracia coronada, como Grecia conoció bajo el reinado de Jorge I. (Fabr.)

Camarada: Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

OBSTINACIÓN



Tres días perdidos en el desierto

Han sido encontrados, sanos y salvos, los dos aviadores franceses que intentaban el vuelo París-Saigón

EL CAIRO, 3.—Los aviadores franceses Saint Exupery y Prévost, que intentaban el vuelo París-Saigón y que habían desaparecido hace varios días, han sido encontrados, sanos y salvos, a 150 kilómetros al este de El Cairo, después de haber errado durante tres días por el desierto.

A su llegada a El Cairo, los aviadores han declarado que, en la noche del 29 al 30, el avión chocó contra una meseta, quedando destruido el depósito de agua. Desde entonces se pusieron a caminar a través del desierto, donde fueron recogidos por unos beduinos. (Fabr.)

Dramático relato del piloto.

EL CAIRO, 3.—El aviador francés Antonio de Saint-Exupery, que ha sido encontrado sano y salvo en el desierto con su mecánico Prévost, ha hecho el siguiente relato al representante de la Agencia Havas:

"Salimos de Benghazi en la noche del domingo. Para evitar la zona prohibida nos dirigimos en línea recta hacia El Cairo, sobre el desierto. La noche era muy oscura y no llevábamos radiogoniómetro ni estación de radio, descendí después de cuatro horas de vuelo, pensando descubrir debajo de mí las luces de El Cairo. En el momento en que salía de las nubes sentí un choque violentísimo; habíamos tocado el suelo a 250 kilómetros por hora. Estábamos ilesos; pero el aparato quedó destruido. Ha-



¿Pero no comprendéis que nosotros también venimos a traer los beneficios de la civilización?

Venezuela después de Gómez

CARACAS, 3.—Cuatrocientos negros, dirigidos por Juan Sosa, Pedro Guzmán y Cirilo González, en reacción contra el régimen dictatorial del finado presidente Gómez, atacó, saqueó e incendió el rancho Maya, cerca de Chuao, y otro perteneciente al doctor Alfredo Jahn, en puerto de la Cruz. Proyectan destruir otros varios ranchos de los alrededores. Qui-

Los vaticanistas de Austria violan los Tratados

No tienen dinero para los servicios sociales, pero arruinan al país con su rearme intensivo

VIENA, 3.—Se ha publicado recientemente una obra, titulada "Nuestro ejército y sus armas", que da informes precisos sobre el estado actual de los armamentos de Austria.

Comprueba en primer lugar que la última reforma del ejército ha creado siete divisiones en lugar de las seis brigadas a que ascendían antes los efectivos. Cada división se compone de tres regimientos de infantería, un regimiento de artillería ligera, una sección de reconocimiento, un batallón de ingenieros y una sección de telegrafía y protección aérea. Hay, además, una división rápida integrada por una brigada motorizada de cazadores, otra de caballería y una batallón de coches blindados.

El ejército cuenta, además, con dos regimientos de aviadores y uno de artillería motorizada.

Ha sido dotado recientemente de ametralladoras ligeras, de pistolas automáticas de tiro rápido, de lanzaminas y de cañones contra tanques de 470 centímetros.

Las fuerzas aéreas (que le están prohibidas a Austria por el Tratado de Versalles) sólo disponen hasta ahora de aviones de reconocimiento y caza. Todavía no tienen aviones de bombardeo. (Fabr.)

El chantaje diplomático del Uruguay

La Unión Soviética formula una lógica protesta ante la S. de N.

GINEBRA, 3.—La protesta del Gobierno de la U. R. S. S. en relación con la ruptura de relaciones diplomáticas por el Uruguay será publicada en cuanto sea conocida en Ginebra.

En los centros de la Sociedad de Naciones se cree que este asunto figurará en el orden del día de la reunión de enero del Consejo.

En la nota de protesta, cuyo envío ha anunciado el Gobierno de Moscú, pero que no ha llegado aún, se invoca el artículo 2º del Pacto, que autoriza a todo miembro a llamar amistosamente la atención sobre incidentes susceptibles de perjudicar las relaciones entre los Estados.

La nota se refiere también, sin invocarlos categóricamente, al artículo 12, que impone a los Estados miembros la obligación de proceder a un arreglo judicial o arbitral en caso de

Ha muerto Julio Destrée

BRUSELAS, 3.—El diputado socialista Jules Destrée, ex ministro, ha fallecido esta mañana.

Jules Destrée tenía setenta y dos años. Realizó una difícil misión como embajador en Rusia en 1919, en compañía de Vanderveelde.